



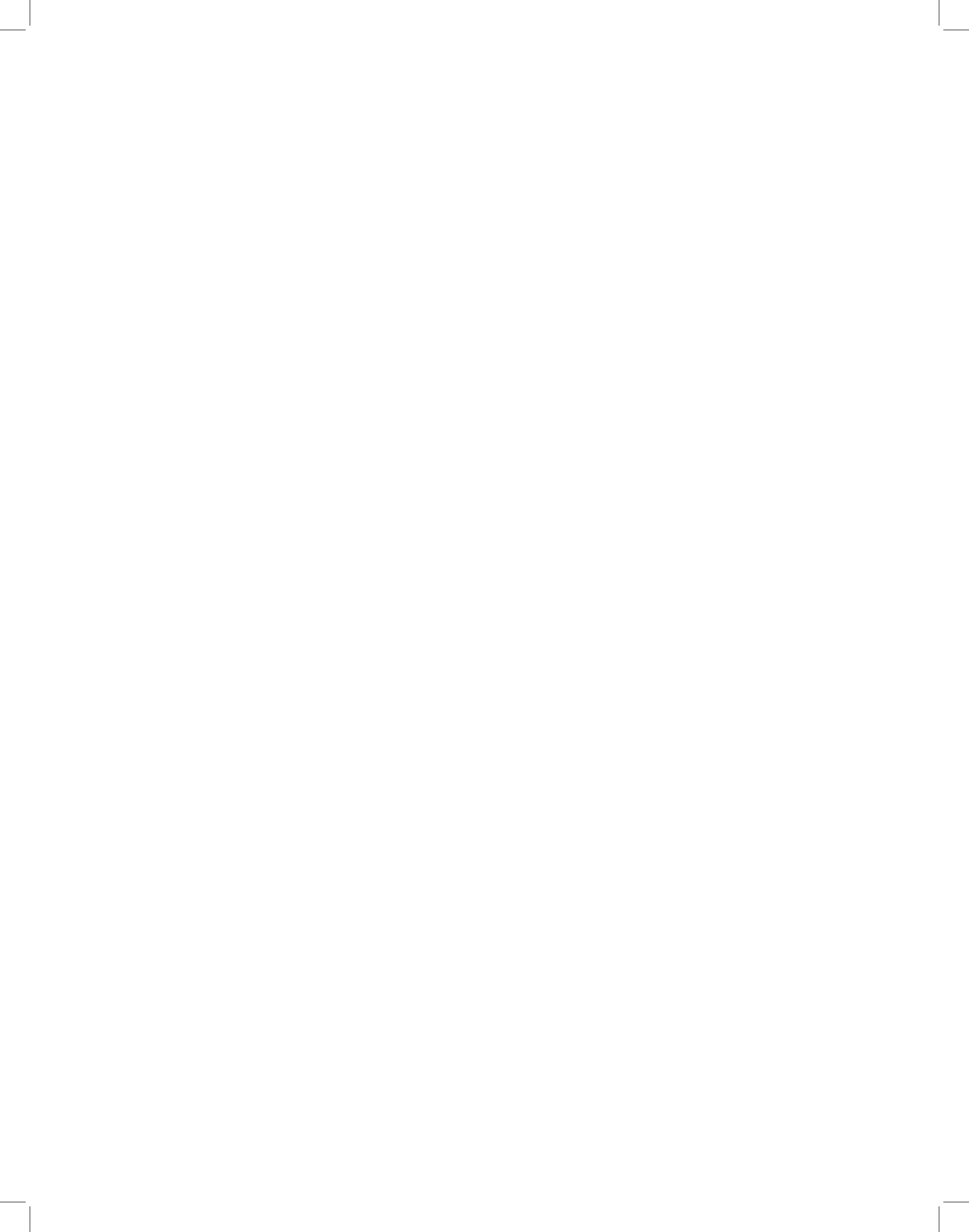
INFORME DE GESTIÓN 2019

CONSEJO PRIVADO DE
COMPETITIVIDAD

MARZO DE 2020

Consejo Privado
de Competitividad





VISIÓN DEL CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD



En 2006, el país se fijó la meta de convertir a Colombia, para el año 2030, en uno de los tres países más competitivos de América Latina, con un nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios-altos, que cuente con una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, y un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza.

En línea con esta meta, la visión del Consejo Privado de Competitividad (CPC) es:

- Contribuir a lograr la visión de país para 2030.
- Promover la productividad como eje de las políticas públicas de competitividad y crecimiento del país y como generador de bienestar en el mediano y largo plazo.
- Ser un articulador y referente obligado para el sector privado, el Gobierno, el Congreso, la academia y los organismos multilaterales en temas de competitividad y productividad y en la definición de políticas públicas y prácticas privadas que las promuevan.
- Contribuir en la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y su institucionalidad.



NO MÁS “INTOLERABLES”



El trabajo del CPC es posible gracias a un grupo de compañías líderes y comprometidas con el desarrollo del país, que han apoyado su labor de manera generosa y decidida, con el único interés de aportar en la identificación y solución de desafíos estructurales que limitan alcanzar, de manera rápida y sostenible, mejores condiciones de vida para todos los colombianos.

Eso es el CPC: un centro de pensamiento con visión de largo plazo, que promueve mejores políticas públicas en pro del interés general. Políticas que permitan mejorar el bienestar de toda la población, vía aumentos de la productividad y la competitividad de Colombia. Está conformado por un equipo técnico, experimentado, disciplinado y con formación de primer nivel, convencido de que las políticas públicas, más allá de las buenas intenciones, deben conducir al uso eficiente de los recursos a través de acciones e instrumentos respaldados por la evidencia. La defensa de la buena política pública está en el corazón de la misión del CPC.

Este equipo de trabajo ha identificado año a año las reformas necesarias para ser uno de los países más competitivos de América Latina, algunas de las cuales ya han sido acogidas. Así mismo, se han reconocido siempre los avances, sin dejar de insistir en la necesidad de acelerar.

En el año 2019 el CPC hizo una reflexión especial para propiciar el reconocimiento de que no actuar sobre ciertos temas es muy costoso para todos los colombianos, tanto de esta generación como de las venideras.

Así, el evento de lanzamiento del Informe Nacional de Competitividad 2019-2020 se concentró en “los intolerables”: problemas estructurales de los cuales el país ha sido espectador, con enormes impactos negativos que en ocasiones aumentan en el tiempo y que, a pesar de ser bien conocidos, no ha sido posible resolver. La reflexión que propuso el CPC sobre estos temas no pretende señalar responsables, sino hacer un llamado a la acción conjunta sobre asuntos prioritarios e inaplazables, por parte de todos los estamentos del país: diferentes niveles de Gobierno, legislativo, sector privado, trabajadores, academia, organismos de cooperación internacional y sociedad civil.

Es intolerable que, a pesar de estar identificados dichos problemas, con sus alternativas de solución, no se han tomado acciones efectivas para resolverlos de manera estructural. Esto, por una mezcla de intereses creados, falta de voluntad política —por que las soluciones son en ocasiones impopulares o políticamente costosas—, y restricciones fiscales para su implementación que llevan a que no se prioricen; a que se aplacen indefinidamente.

Colombia ha avanzado de manera innegable en lo corrido del siglo, aumentando el bienestar y los ingresos de la población. En

2019 recuperó una tasa de crecimiento del PIB superior al 3 %, tras el choque externo por la caída de los precios del petróleo, y las perspectivas de crecimiento de la economía colombiana son positivas en el contexto regional y mundial. A la recuperación del crecimiento económico se suman avances recientes en competitividad: en 2019 se observaron mejoras en los puntajes de los índices del WEF, el IMD y el Doing Business, y el país escaló posiciones en el ranking de los dos primeros.

Pero lo anterior no es suficiente. Colombia debe crecer a tasas superiores y enfrentar problemas complejos que afectan la productividad.

Además de persistir y afinar la política de reducción de la pobreza, de impulsar el desarrollo regional diferenciado para el cierre de brechas, y de avanzar con total compromiso en la agenda de construcción de paz, el CPC priorizó las siguientes recomendaciones de política, enfocadas en las fuentes de crecimiento de la productividad como desafío estructural para el desarrollo: (1) reformar el Código Sustantivo del Trabajo para superar su obsolescencia normativa y flexibilizar el mercado laboral, (2) implementar mecanismos de evaluación docente que promuevan el mejoramiento continuo de su desempeño en aula, (3) avanzar en el diseño e implementación de una reforma pensional estructural, (4) avanzar en el diseño e implementación de un programa integral de vías terciarias, (5) modernizar la política pública de protección de la libre competencia, (6) establecer una autoridad de coordinación y supervisión regulatoria e implementar el Análisis de Impacto Normativo, (7) implementar el plan de modernización tecnológica y del recurso humano de la DIAN, y (8) reformar la institucionalidad ambiental para fomentar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y conservar el capital natural.

El 2020 será un año de consolidación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, con especial énfasis en el seguimiento a las acciones encaminadas a resolver los ocho problemas estructurales priorizados en el INC 2019-2020. De emprender las reformas estructurales que en Colombia han sido aplazadas una y otra vez dependerá la consolidación de los avances recientes del país y lograr un desarrollo equilibrado y sostenido de crecimiento económico, equidad y sostenibilidad ambiental.

ROSARIO CÓRDOBA GARCÉS

Presidente

Consejo Privado de Competitividad

CONTENIDO

VISIÓN DEL CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD Pág. 3

NO MÁS "INTOLERABLES" Pág. 5



EL CPC Pág. 9

ORGANIZACIONES MIEMBRO Pág. 11

CONSEJO DIRECTIVO 2019 Pág. 13

EQUIPO DE TRABAJO Pág. 13



**COLOMBIA SEGÚN LOS
INDICADORES INTERNACIONALES
DE COMPETITIVIDAD** Pág. 15



PRINCIPALES LOGROS 2019 Pág. 19



INFORME DE GESTIÓN 2019 Pág. 23

PRINCIPALES LOGROS 2019 Pág. 24

1. Trabajo en pro de la competitividad en el marco del SNCI. Pág. 24
2. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pág. 25
3. Productividad y emprendimiento como tema central de la política pública. Pág. 26
4. Informe Nacional de Competitividad 2019-2020 (INC). Pág. 27
5. Intolerables Pág. 29
6. Índice Departamental de Competitividad 2019 (IDC). Pág. 30
7. Índice de Competitividad de Ciudades 2019 (ICC). Pág. 31
8. Programa Fábricas de Productividad Pág. 32
9. Gobernanza del Marco Nacional de Cualificaciones. Pág. 33
10. Consolidación de la Red Cluster Pág. 34
11. Agenda de género Pág. 35

INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA Pág. 36

OTRAS ACTIVIDADES Pág. 43

1. Comités internos Pág. 43
2. Atlantic Council. US-Colombia Task Force Pág. 44
3. Inter-American Dialogue. Venezuela Working Group Pág. 44

ESPACIOS DE INCIDENCIA E INTERLOCUCIÓN Pág. 45

1. Participación en eventos Pág. 45
2. Participación en Juntas directivas y Consejos Pág. 46
3. El CPC en medios Pág. 46



OBJETIVOS 2020 Pág. 49

AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA Pág. 50

PROYECTOS ESPECIALES Pág. 57

1. Barreras a la innovación en empresas Pág. 57
2. Productividad agropecuaria Pág. 57
3. Estrategia de relacionamiento con el poder legislativo Pág. 57
4. Índice de brechas de género Pág. 57



INFORMACIÓN FINANCIERA 2019 Pág. 59

EJECUCIÓN DE RECURSOS Pág. 60

SITUACIÓN FINANCIERA Pág. 61

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Pág. 62



EL CPC

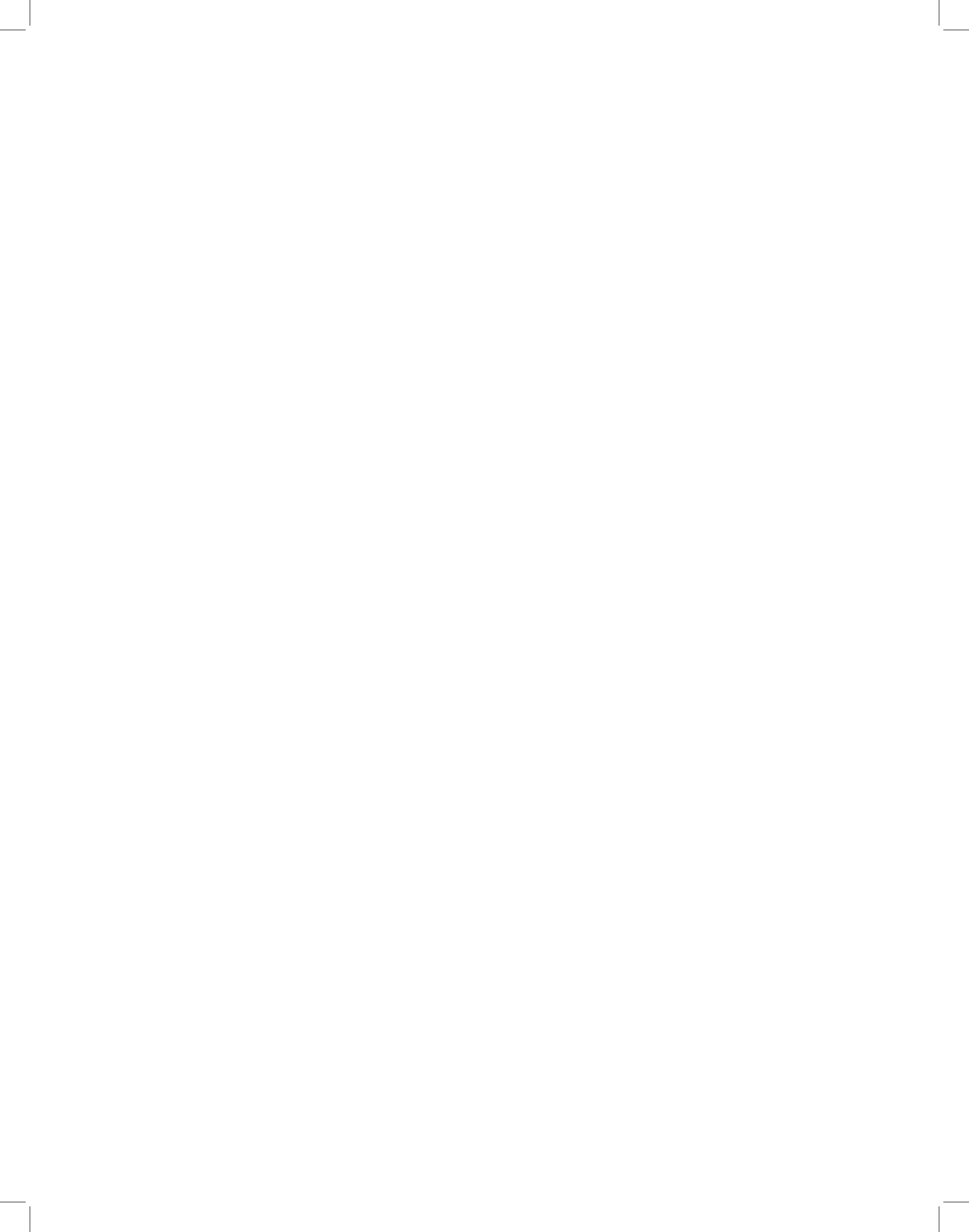
El Consejo Privado de Competitividad es una entidad sin ánimo de lucro fundada en diciembre de 2006. Su principal objetivo es contribuir, con una perspectiva de sector privado de largo plazo, a mejorar significativamente la competitividad y productividad del país mediante el diseño, la promoción y la formulación de políticas públicas en un marco de alianzas público-privadas que involucren al Gobierno, empresas, universidades, gremios y otras organizaciones de la sociedad y que busquen aumentar el nivel de riqueza y el bienestar de la población.

Producto de su trabajo público-privado, el CPC cuenta con una experiencia significativa en materia de investigación, formulación y gestión de políticas públicas, tanto transversales como sectoriales, relacionadas con los cuellos de botella y los retos de largo plazo que obstaculizan

la competitividad del país. La participación del CPC como uno de los representantes del sector privado en el SNCI, en su Comité Ejecutivo y en sus diferentes comités técnicos mixtos (innovación, logística, formalización, entre otros), le permite hacer parte del diálogo público-privado permanente y constructivo con el objetivo de mejorar la competitividad del país.

El CPC trabaja en tres niveles: nacional, regional y privado. A nivel nacional busca incidir en la formulación y seguimiento a políticas públicas de orden nacional para la competitividad y productividad. A nivel regional el objetivo es aportar información útil para que los territorios formulen políticas públicas basadas en evidencia, y a nivel privado el CPC busca promover la adopción de buenas prácticas en materia de productividad al interior de las empresas.





ORGANIZACIONES MIEMBRO

En términos de su composición, el CPC cuenta con Miembros de Número y Miembros Asociados, que con su aporte económico, académico y empresarial son protagonistas del mejoramiento de la competitividad del país.

Al finalizar el año 2019 el CPC contaba con 28 miembros de número y 13 miembros asociados.

MIEMBROS DE NÚMERO



MIEMBROS ASOCIADOS





CONSEJO DIRECTIVO 2019



César Caicedo

Colombina

PRESIDENTE



Josefina Agudelo

TCC Inversiones

VICEPRESIDENTE



David Bojanini

*Grupo de Inversiones
Suramericana*



Jorge Mario Velásquez

Grupo Argos



Ernesto Fajardo Pinto

Alpina



José Alejandro Cortés

Grupo Bolívar

EQUIPO DE TRABAJO

Rosario Córdoba Garcés, *Presidente*

Helena García Romero, *Vicepresidente General*

Santiago Matallana Méndez, *Vicepresidente Técnico*

Fabián Bernal, *Investigador Asociado*

Lorena Lizarazo, *Investigadora Asociada*

Juan Sebastián Martínez, *Investigador Asociado*

Indira Porto, *Investigadora Asociada*

Johanna Ramos, *Investigadora Asociada*

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Carolina Cortés Road, *Coordinadora financiera y administrativa*

Francy Benitez, *Secretaria Presidencia*

REVISORÍA FISCAL

Audit Consulting and Advisory Services Ltda.





COLOMBIA SEGÚN LOS INDICADORES INTERNACIONALES DE COMPETITIVIDAD



Son tres los indicadores de competitividad ampliamente reconocidos y consultados a nivel mundial: el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IGC-WEF), el Anuario Mundial de Competitividad del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Gerencia (IMD, por sus siglas en inglés) y el Doing Business del Banco Mundial. Los tres incluyen a Colombia en sus mediciones.

El IGC-WEF evalúa en su edición más reciente la competitividad de 141 países, entendida esta como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan la productividad como elemento central del crecimiento económico de largo plazo (WEF, 2019). Para dicho fin, emplea 103 indicadores (56 datos duros, 47 de percepción)¹ distribuidos en pilares relacionados con: (1) condiciones habilitantes, (2) capital humano, (3) mercados y (4) ecosistema de innovación.

Por su parte, el IMD revisa 235 indicadores (143 datos duros, 92 de percepción) agrupados en cuatro factores de competitividad: (1) desempeño económico, (2) eficiencia del Gobierno, (3) eficiencia empresarial e (4) infraestructura. Por

el mayor número de datos duros empleados por este índice, se limita considerablemente la muestra de países respecto del IGC-WEF, a 63 economías.

Finalmente, el Doing Business calcula para 190 países un Índice de Facilidad para hacer Negocios en diez áreas: (1) apertura de una empresa, (2) manejo de permisos de construcción, (3) obtención de electricidad, (4) registro de propiedades, (5) obtención de crédito, (6) protección de los inversionistas minoritarios, (7) pago de impuestos, (8) comercio transfronterizo, (9) cumplimiento de contratos y (10) resolución de la insolvencia.

Como se aprecia en la Gráfica 1, en lo corrido de la década Colombia se estancó en estos tres indicadores mundiales de competitividad, con caídas notables entre 2015 y 2018 y un rebote en 2019. Colombia mejoró seis posiciones en el IMD, ubicándose en la posición 52 entre 63 economías. A su vez, en el IGC-WEF escaló tres puestos: es 57 entre 141 países. En el Doing Business perdió posiciones, pero mejoró en su puntaje. En 2019 ocupó el puesto 65 entre 190 economías.

Gráfica 1. Posición de Colombia en los principales rankings internacionales de competitividad, 2000-2019.



Fuente: Banco Mundial (2019), WEF (2019), IMD (2019). Elaboración: CPC.

1. Tanto para el IGC-WEF como para el IMD, los datos duros son tomados de fuentes nacionales o multilaterales tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional u organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, mientras que los indicadores de percepción son obtenidos a partir de la denominada Encuesta de Opinión Ejecutiva aplicada a un grupo representativo de empresarios en cada uno de los países de la respectiva medición.

COLOMBIA SEGÚN LOS INDICADORES INTERNACIONALES DE COMPETITIVIDAD

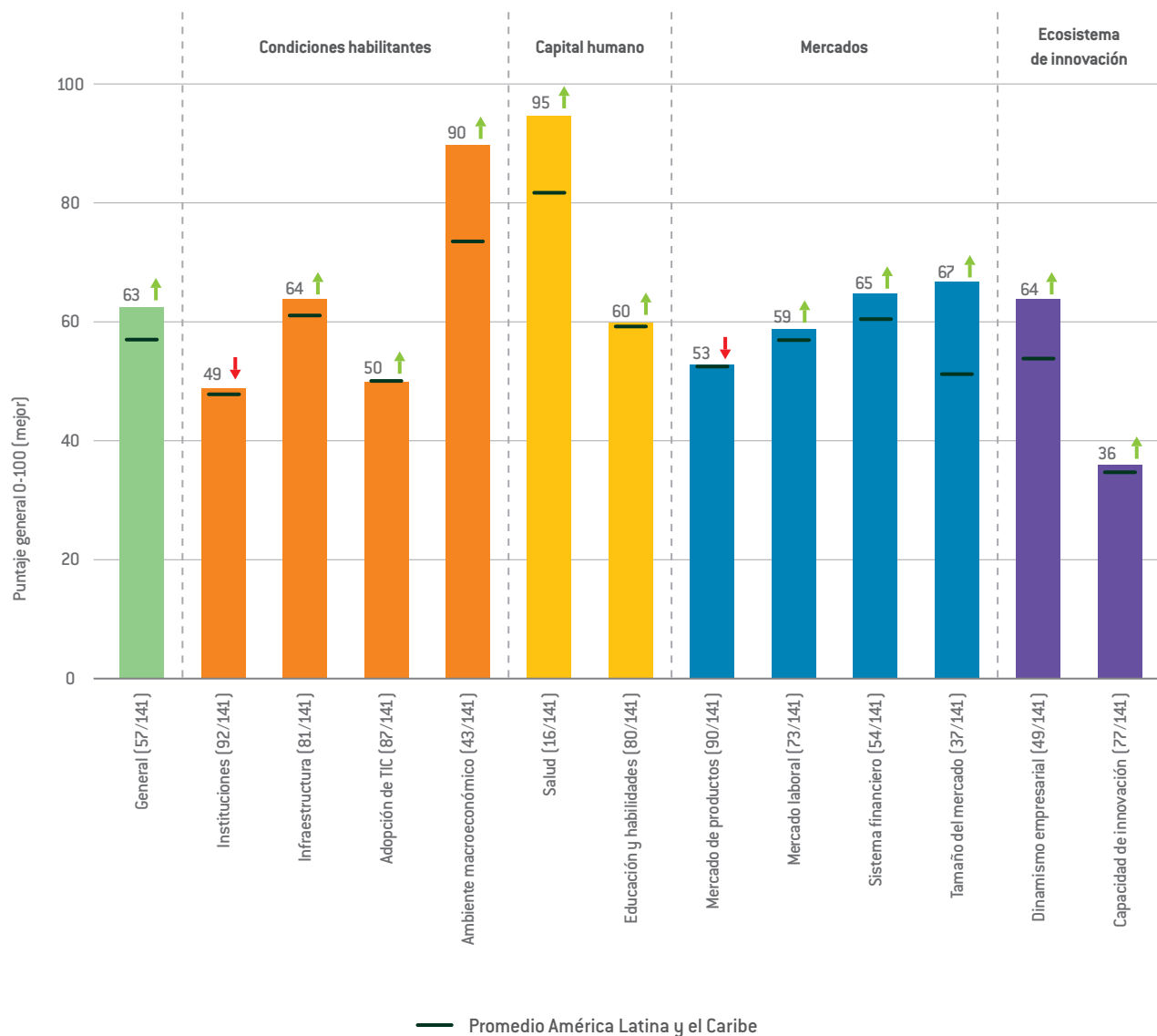
De los tres indicadores, el IGC-WEF se ha posicionado como el de mayor consulta y uso por parte de agencias públicas y privadas que se ocupan de estudiar la competitividad de los países. Esto se debe a su amplia comparabilidad internacional, su solidez metodológica y el prestigio del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

Con el avance de tres posiciones en este indicador, Colombia supera a Costa Rica y se ubica cuarto en América Latina, muy cerca del tercero, Uruguay. Chile y México son los países más competitivos de la región. Con este resultado, Colombia avanza hacia la meta de consolidarse, a 2030, en

el podio latinoamericano del Índice Global de Competitividad (IGC) del WEF.

La Gráfica 2 muestra en detalle el puntaje sobre 100 (en las barras) y la posición en el ranking sobre 141 (en el eje horizontal). El WEF ha insistido en que el puntaje, más que el ranking, es el indicador clave del IGC, porque muestra qué tan cerca de la excelencia se encuentran los países en cada tema, con independencia de los resultados de sus pares. En ese sentido, en el puntaje general Colombia aumentó de 61,6 a 62,7 sobre 100 y, en relación con los pilares, mejoró en 10 de 12.

Gráfico 2. Puntaje y posición de Colombia entre 141 países, en los pilares del IGC-WEF 2019



Fuente: WEF (2019). Elaboración: CPC.

Nota: En los puntajes de los 12 pilares hubo variaciones. Aquellas que aparecen como "cero" se explican por posiciones decimales ocultas.

COLOMBIA SEGÚN LOS INDICADORES INTERNACIONALES DE COMPETITIVIDAD



La mejora del país se observa de manera generalizada a lo largo del IGC. De los indicadores para los cuales es posible calcular variaciones en sus puntajes 2018 frente a 2019 (91 de los 103 indicadores: 48 datos duros y 43 de percepción), se tiene que en el 46 % de los datos duros se obtuvo una mayor calificación este año, en 29 % una inferior, y en el 25 % de los indicadores restantes no hubo cambios. Frente a los indicadores de percepción, la mejora es aún más notable: el puntaje aumentó en 77 % de las variables y cayó en el 23 % restante. En el agregado, el 60 % de los indicadores comparables mostraron una mejoría este año.

A la mayor posición y puntaje de Colombia aportaron especialmente dos indicadores que, por la estructura del IGC-WEF, tienen un peso importante en el puntaje general. Por un lado, expectativa de vida saludable (2017), único indicador del pilar salud, aumentó cuatro puntos y 19 posiciones. Por otro, inflación (2017-2018), una de las dos variables del pilar estabilidad macroeconómica, aumentó cinco puntos y 107 posiciones.

La caída en el pilar de instituciones se explica por desmejoras en indicadores como: protección a la propiedad intelectual (2018-2019), que perdió dos puntos y 14 posiciones; incidencia de la corrupción (2018), que perdió un punto y cinco posiciones; y libertad de prensa (2019), que perdió 1,8 puntos.

Por su parte, la desmejora en el pilar de mercado de productos responde a malos resultados en indicadores relacionados con competencia y comercio exterior: grado de dominancia en los mercados (2018-2019) perdió 2,7 puntos y 12 posiciones, competencia en servicios perdió 0,6 puntos y seis posiciones, prevalencia de barreras no-arancelarias per-

dió 0,5 puntos y siete posiciones, y complejidad arancelaria perdió 2,6 puntos y 11 posiciones.

Más allá de los rankings, que son útiles para establecer referencias e identificar buenas prácticas, las instituciones que calculan los principales indicadores globales de competitividad coinciden en señalar que no se trata de una competencia entre países o de un juego de suma cero, donde la ganancia de un país es la pérdida de otro. En esa línea, los indicadores de competitividad brindan información valiosa sobre las áreas de política que Colombia debe priorizar, de manera que se logre resolver el reto de la productividad y, por esa vía, alcanzar un crecimiento mayor y sostenido que permita aumentar el bienestar de todos los colombianos.

El Reporte Global de Competitividad 2019 encuentra que, una década después de la crisis financiera internacional y de USD 10 trillones en estímulos fiscales, la mayoría de las economías aún están estancadas en un ciclo de nulo o bajo crecimiento de la productividad. Según el WEF, aquellas economías que han invertido en capital humano, mejora de sus instituciones, capacidades para la innovación y dinámica empresarial, estarán mejor dotadas para reactivar la productividad y soportar una desaceleración global (WEF, 2019).

REFERENCIAS.

WEF. (2019). The Global Competitiveness Report 2019. Ginebra: Foro Económico Mundial.



PRINCIPALES LOGROS 2019



A continuación, se presentan los resultados más significativos del año 2019. En las siguientes secciones del documento se presenta en más detalle cada uno de ellos.

1

TRABAJO EN PRO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL MARCO DEL SNCTI.

EL TRABAJO DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD ES EL CANAL MÁS EFECTIVO QUE TIENE EL CPC PARA IMPULSAR SUS RECOMENDACIONES Y ESTABLECER UNA AGENDA DE TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO NACIONAL. EN 2019 EL CPC PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL (P. 16).

2

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022.

EL CPC HIZO FORMALMENTE COMENTARIOS DETALLADOS AL DOCUMENTO DE BASES DEL PND, LOS CUALES FUERON BIEN RECIBIDOS E INCORPORADOS EN SU MAYORÍA POR EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. EL EQUIPO COORDINADOR DEL PND VISITÓ AL CPC PARA REVISAR UNO A UNO LOS COMENTARIOS Y DEBATIR SOBRE LA CONVENIENCIA DE CADA UNO DE LOS AJUSTES PROPUESTOS. (P.15).

3

PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO COMO TEMA CENTRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

ESTE AÑO, POR PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL CPC INCLUYÓ UN NUEVO CAPÍTULO EN EL INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD SOBRE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. LA INFORMACIÓN Y EL ANÁLISIS PRESENTADOS EN ÉL HAN SENTADO LAS BASES PARA UNA DISCUSIÓN AMPLIA SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA ASOCIADA A ESTOS TEMAS (P.16).

4

INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2019-2020 (INC).

EL CPC PUBLICÓ EL DECIMOTERCER INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD. ESTE REPORTE PRESENTA UNA RELACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CPC —DESDE SU CREACIÓN— QUE YA HAN SIDO ACOGIDAS, AQUELLAS QUE AÚN NO HAN SIDO IMPLEMENTADAS, Y NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN NECESARIAS PARA ENFRENTAR DESAFÍOS DE UNA REALIDAD CAMBIANTE Y PARA MANTENER EL PASO EN LA CARRERA DE LA COMPETITIVIDAD. (P.16).

5 INTOLERABLES.

EL EVENTO DE LANZAMIENTO DEL INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2019-2020 SE CONCENTRÓ EN “LOS INTOLERABLES”: PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LOS CUALES EL PAÍS HA SIDO ESPECTADOR Y CUYAS POSIBLES SOLUCIONES, A PESAR DE SER BIEN CONOCIDAS, NO HA SIDO POSIBLE IMPLEMENTAR. (P.16).



6

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2019 (IDC).

EN 2019 SE PUBLICÓ LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL IDC. POR PRIMERA VEZ INCLUYE A LOS 32 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS Y LES BRINDA INFORMACIÓN SOBRE 104 INDICADORES AGRUPADOS EN 13 PILARES RELACIONADOS CON LA COMPETITIVIDAD (P.16).

7

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CIUDADES 2019 (ICC).

EN 2019 SE PUBLICÓ LA SEGUNDA EDICIÓN DEL ICC, QUE PROVEE INFORMACIÓN PARA 15 CIUDADES Y OCHO ÁREAS METROPOLITANAS SOBRE SU DESEMPEÑO EN DISTINTAS VARIABLES DE COMPETITIVIDAD (P.24).

8

PROGRAMA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD.

EL CPC ACOMPAÑÓ EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA BANDERA DEL GOBIERNO PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS: FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD. ESTE PROGRAMA ES EL RESULTADO DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR EL CPC PARA ESTABLECER CAPACIDADES DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO EN EL PAÍS. (P.16).

9

GOBERNANZA DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES (MNC).

CON EL APOYO DE SWISSCONTACT EL CPC ELABORÓ UNA PROPUESTA DE GOBERNANZA PARA EL MNC QUE FUE BIEN RECIBIDA POR LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS. ESTE ES UN PASO MUY IMPORTANTE PARA LA ADECUADA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA QUE PERMITA CERRAR LAS BRECHAS DE CAPITAL HUMANO EN EL PAÍS. (P.16).

10

CONSOLIDACIÓN DE LA RED CLUSTER.

DESPUÉS DE SEIS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL CPC, LA RED CLUSTER HA ALCANZADO UN GRADO DE MADUREZ Y RELEVANCIA QUE LE HA PERMITIDO IR MÁS ALLÁ DEL SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS CLÚSTER EN EL PAÍS PARA INVOLUCRARSE DE FORMA MÁS DIRECTA EN SU FUNCIONAMIENTO EN EL TERRENO. (P.16).

11

AGENDA DE GÉNERO.

EL CPC SE HA INVOLUCRADO ACTIVAMENTE EN VARIAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL CIERRE DE BRECHAS ECONÓMICAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL PAÍS. DURANTE 2019 HIZO PARTE DEL GRUPO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS DE LA INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DEL CONSEJO ASESOR DE MUJERES EMPRESARIAS DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (P.16).



INFORME DE GESTIÓN 2019

1. TRABAJO EN PRO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL MARCO DEL SNCI.

El Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno (Ley 1955 de 2019) creó el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), el cual se reglamentó mediante el Decreto 1651 de 2019. Esto, como paso necesario para dotar de soporte normativo a un sistema que, aunque concebido en planes de desarrollo anteriores, nunca fue reglamentado de manera que se articulara con otros sistemas como el de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así, a través de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación se articulan hoy los siguientes sistemas: el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA); la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI); el Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN); el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y los demás sistemas, órganos e instancias relacionadas con competitividad, productividad e innovación.

En la práctica, el SNCI está operando de manera estructurada y permanente, con reuniones mensuales de su Comité

Ejecutivo, en el cual participan ahora la Vicepresidente de la República, quien lo preside, el Consejero Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, MinEducación, MinTrabajo, MinAgricultura y MinTIC. Esto, además de los miembros anteriores: Departamento Nacional de Planeación, MinCiencias, Confecámaras, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el CPC.

El Comité Ejecutivo lidera el seguimiento e implementación de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación, que ahora se encuentra disponible para consulta pública en la página del SNC: www.colombiacompetitiva.gov.co.

El CPC participó durante 2019 activamente en la elaboración de la Agenda, en las sesiones del Comité Ejecutivo y de la Comisión Nacional de Competitividad con el Presidente de la República, así como en todos los comités técnicos mixtos: CTI, desarrollo productivo, capital humano, logística y facilitación de comercio, formalización, mejora normativa, regionalización, calidad, y sostenibilidad.



Comisión Nacional del SNCI. Julio 2019.

2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022.

En 2018, el CPC hizo un llamado al país para sellar un Pacto por la Productividad, el cual sirvió como insumo fundamental en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del presidente Duque.

El CPC hizo formalmente comentarios detallados al documento de Bases del PND (www.bit.ly/CPC_PND), los cuales fueron bien recibidos e incorporados en su mayoría por el

equipo del Departamento Nacional de Planeación. El equipo coordinador del PND visitó al CPC para revisar uno a uno los comentarios y debatir sobre la conveniencia de cada uno de los ajustes propuestos.

Con oportunidades de mejora, la versión aprobada incluye instrumentos útiles para avanzar en competitividad, en línea con recomendaciones del CPC:

- **Formalización:** tarifa del registro mercantil con base en los ingresos de las empresas en lugar de sus activos o patrimonio; adopción obligatoria de un formulario único para el ICA; modificación del aumento recurrente de varios costos de operación de las empresas, de salarios mínimos a UVT (Unidad de Valor Tributario).
- **Financiamiento:** creación de un sistema de emisiones de acciones y bonos, con requisitos simplificados para pequeñas empresas; “arenero regulatorio” para generar regulaciones diferenciadas hasta por dos años a empresas financieras con desarrollos tecnológicos innovadores (‘fintech’).
- **Ciencia, tecnología e innovación (CTI):** posibilidad para destinar recursos públicos de CTI a bancos de segundo piso; “crédito fiscal” para pymes que aún no generan renta sobre la cual aplicar el beneficio tributario hoy vigente.
- **Bienes públicos para el campo:** actualización del catastro y definición como servicio público; adecuación de tierras con construcción y mantenimiento de distritos de riego.
- **Otros:** corredores estratégicos intermodales para mejorar en logística y transporte, modernización y facilitación de operaciones de comercio exterior, saneamiento de deudas del sector salud, adopción de buenas prácticas de gestión en las empresas, reducción de regulaciones y simplificación de trámites, flexibilización de esquemas de contratación formal de trabajadores, entre otros.

3. PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO COMO TEMA CENTRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Desde hace varios años, el CPC ha enfocado su trabajo y recomendaciones en el aumento de la productividad, como determinante estructural del crecimiento. En 2019, este énfasis temático se complementó con el análisis de la política pública para el apoyo y promoción del emprendimiento.

Esto, tras una solicitud que el presidente Duque le hiciera a la presidente del CPC, para incluir un nuevo capítulo en el Informe Nacional de Competitividad que se ocupara de estudiar el tema, prioritario para este Gobierno.

El INC 2019-2020 incluyó un nuevo capítulo sobre productividad y emprendimiento, que analiza en detalle la situación de Colombia en estos frentes y hace recomendaciones de po-

lítica. El capítulo fue presentado formalmente en sesión del Comité Ejecutivo del SNCI y en reunión privada al presidente Duque. Adicionalmente, el equipo del CPC participó activamente en las mesas técnicas de elaboración del CONPES de Emprendimiento que se ha anunciado será expedido en 2020.

El evento de lanzamiento del INC se enfocó en el tema de emprendimiento, con la presencia del experto internacional Toby Stuart, profesor de la Universidad de Berkeley, quien participó en un panel con el presidente Duque y en una reunión previa en Casa de Nariño, donde el presidente fue acompañado por su equipo de Gobierno encargado de sacar adelante su política pro-emprendimiento.



Evento de lanzamiento del Informe Nacional de Competitividad 2019-2020. Conversatorio sobre emprendimiento y productividad.

4. INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2019-2020 (INC).

El Informe Nacional de Competitividad (INC) es la publicación emblemática del CPC. Esta publicación anual proporciona información actualizada y pertinente sobre el estado de algunas de las áreas que se consideran críticas para la competitividad del país. El INC revisa los avances en materia de política para cada una de estas y contribuye, desde la óptica del sector privado, a la formulación de nuevas propuestas que permitan superar los obstáculos que limitan el potencial de crecimiento y desarrollo de la economía del país. Es el resultado de trabajo diario que se realiza en el CPC para impulsar mejores políticas públicas que aumenten el bienestar del país.

En 2019 se publicó la decimotercera edición del INC con 16 capítulos que evalúan los determinantes de la productividad como elemento central del crecimiento económico de largo plazo. El INC 2019-2020 presenta 243 recomendaciones, 61 de las cuales son nuevas y 182 en las que el CPC insiste. De estas, se priorizaron ocho por su urgencia y potencial para aumentar la competitividad del país (ver sección Intolerables).



4.1 EVENTO DE LANZAMIENTO INC 2019-2020

El lanzamiento del Informe Nacional de Competitividad 2019-2020 se llevó a cabo el 6 de noviembre en el Club El Nogal en Bogotá. El evento estuvo centrado en el tema de emprendimiento.

El evento fue inaugurado por el Presidente de la República, Iván Duque, quien participó en un conversatorio con Toby Stuart, experto de la Universidad de Berkeley en temas de emprendimiento y productividad. Por su parte, la Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez dio unas palabras sobre la importancia de la competitividad y el camino recorrido. Adicionalmente a la presentación del Informe Nacional de Competitividad por parte de la presidenta del CPC, Rosario Córdoba, y las palabras de César Caicedo, Presidente del Consejo Directivo del CPC, se llevó a cabo una conferencia magistral impartida por Stephen Haber de la Universidad de Stanford y un panel de discusión con los miembros del Comité Ejecutivo del SNCI.

CONVERSATORIO SOBRE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

- Iván Duque Márquez – Presidente de la República
- Toby Stuart – University of California, Berkeley
- Jorge Mario Velásquez – Grupo Argos
- Julio Gaitán – SoftBank Group
- Moderador: Mauricio Reina – Fedesarrollo

CONFERENCIA MAGISTRAL: FUENTES DE PROSPERIDAD ECONÓMICA: UNA MIRADA DE LARGO PLAZO

- Stephen Haber – Stanford University

PANEL: AVANCES Y DESAFÍOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

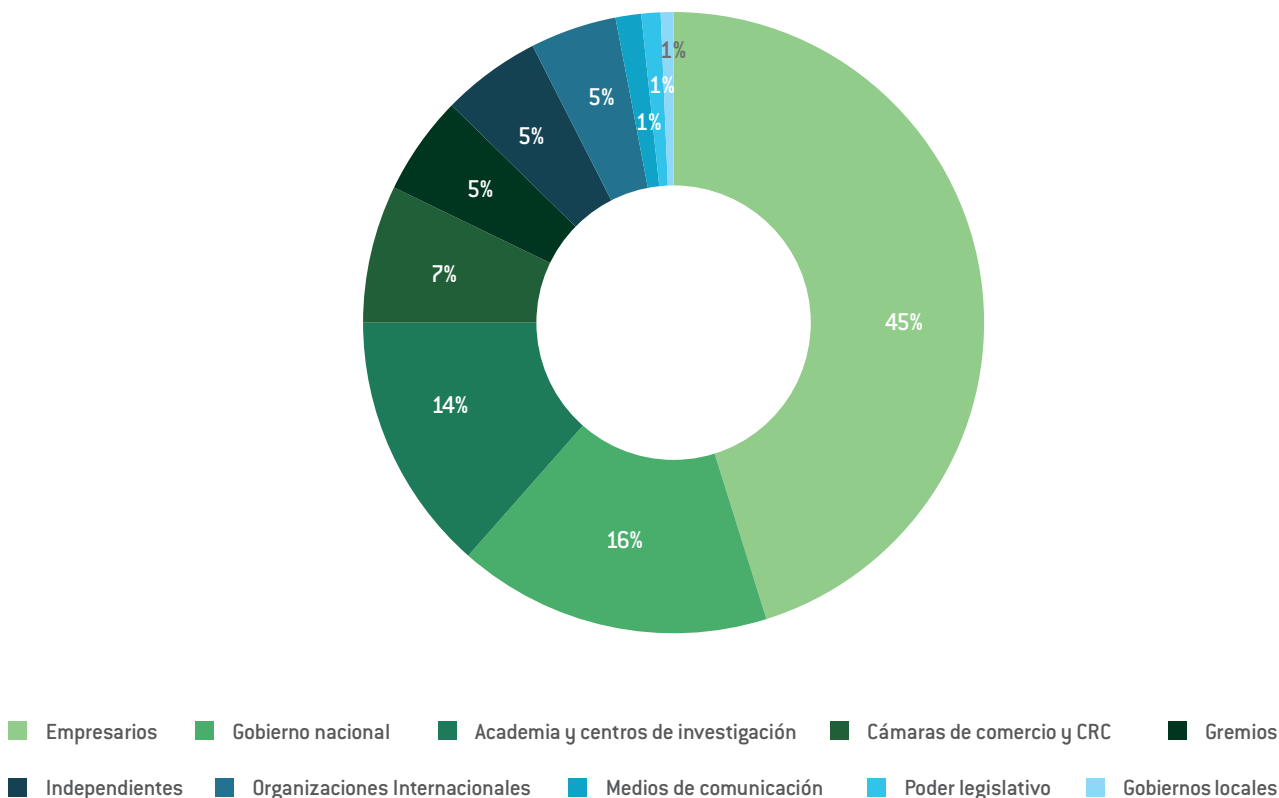
- Clara Parra – Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada
- María Victoria Angulo – Ministra de Educación
- José Manuel Restrepo – Ministro de Comercio, Industria y Turismo
- Diego Fernando Hernández – Director de Colciencias
- Luis Alberto Rodríguez – Director del Departamento Nacional de Planeación
- Julián Domínguez – Presidente de Confecámaras
- Moderadora: Rosario Córdoba – Presidente CPC

PRINCIPALES LOGROS 2019

ASISTENTES

El evento contó con 600 asistentes, de los cuales 62 % fueron del sector privado, 18 % del sector público, 14 % de la academia y 5 % de organizaciones internacionales como se muestra en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Asistentes al evento de lanzamiento del INC 2019-2020



Fuente: CPC.

CUBRIMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De acuerdo con el informe de medios de FTI Consulting, el INC fue replicado a través de 70 notas de 21 medios de comunicación, como Caracol, Dinero, La FM, La W, El Colombiano, RCN, Portafolio, entre otros. La distribución por tipo de medio fue: impreso 43 %, web 30 %, radio 20 % y TV 7 %.

- El INC 2019-2020 ha recibido 6.043 visitas desde su lanzamiento², y ha sido descargado 1.542 veces desde la página web del CPC, principalmente por miembros de la academia o centros de investigación y del sector privado.
- El CPC distribuyó 1.030 ejemplares del documento, 430 físicos y 600 en formato USB.

2. Corte al 4 de febrero de 2020.

5. INTOLERABLES

El evento de lanzamiento del Informe Nacional de Competitividad 2019-2020 se concentró en “los intolerables”: problemas estructurales de los cuales el país ha sido espectador y cuyas posibles soluciones, a pesar de ser bien conocidas, no ha sido posible implementar.

El concepto de “intolerables” fue muy bien recibido por medios de comunicación y por el Gobierno nacional. De hecho, la agenda 2020 del SNCI incluye trabajar en las ocho recomendaciones prioritarias del CPC para resolver los temas estructurales que limitan el crecimiento de la productividad.

INTOLERABLES

1. No construir instituciones de calidad.
2. No apostar a las nuevas generaciones.
3. No generar condiciones para el empleo de calidad.
4. Mantener un sistema pensional inequitativo.
5. No estar más integrados a la economía global.
6. Malgastar la riqueza natural.
7. Que persistan enormes brechas regionales.

RECOMENDACIONES PRIORITARIAS

1. Reformar el Código Sustantivo del Trabajo para superar su obsolescencia normativa y flexibilizar el mercado laboral.
2. Implementar mecanismos de evaluación docente que promuevan el mejoramiento continuo de su desempeño en aula.
3. Avanzar en el diseño e implementación de una reforma pensional estructural.
4. Avanzar en el diseño e implementación de un programa integral de vías terciarias.
5. Modernizar la política pública de protección de la libre competencia.
6. Establecer una autoridad de coordinación y supervisión regulatoria e implementar el análisis de impacto normativo.
7. Implementar el plan de modernización tecnológica y del recurso humano de la DIAN.
8. Reformar la institucionalidad ambiental para fomentar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y conservar el capital natural.

PRINCIPALES LOGROS 2019

6. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2019 (IDC).

El CPC y el Centro de Estudios en Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario lanzaron la séptima edición del IDC EN 2019. En esta ocasión, el IDC adaptó su estructura a la nueva metodología del Índice Global de Competitividad presentada en 2018.

El IDC 2019 incluyó por primera vez a los 32 departamentos del país. La disponibilidad de información para la totalidad de los departamentos permitió realizar un análisis de desempeño regional a partir de las ocho regiones identificadas en el PND 2018-2022.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El lanzamiento del IDC se realizó a través de una rueda de prensa en la Universidad del Rosario el 25 de noviembre. En el evento participaron más de 70 actores provenientes de medios de comunicación del nivel nacional y territorial, Comisiones Regionales de Competitividad, cámaras de comercio, centros de pensamiento, entre otros.

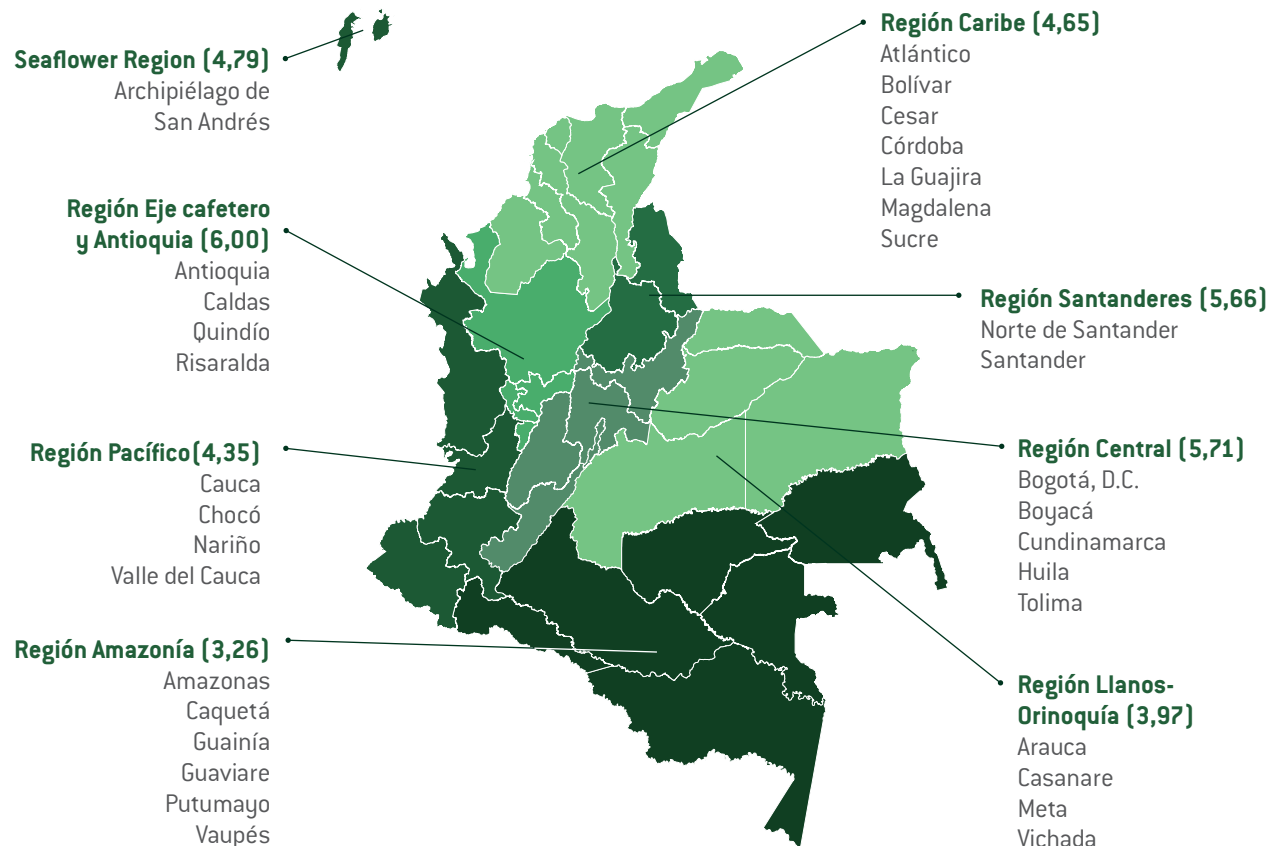
Entre el 25 de noviembre de 2019 y el 6 de diciembre de 2019 se publicaron 153 noticias relacionadas con el IDC (un 50 % adicional a lo registrado en 2018). Un 41 % de las noticias publicadas corresponden a prensa impresa, el 54 % a prensa online y un 5 % a prensa radial y televisión.

Entre el 25 de noviembre de 2019 (día del lanzamiento) y el 4 de febrero de 2020, el sitio web del IDC 2019 registró 8.022 visitas y 1.684 descargas.

INCIDENCIA

En 2016 los departamentos de Cundinamarca, Huila, Santander, Valle del Cauca y Córdoba incluyeron el IDC en sus Planes Departamentales de Desarrollo. En 2020 los departamentos de Caldas, Huila, Guaviare, Cesar y Córdoba, así como las ciudades de Armenia y Pereira se han comunicado con el CPC para incluir estos índices como indicadores en sus planes de desarrollo.

Figura 1: Puntaje del Índice Departamental de Competitividad 2019 por región.



Fuente: IDC 2019.

7. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CIUDADES 2019 (ICC).

El ICC 2019 fue el primer indicador subnacional que utilizó la nueva metodología del Foro Económico Mundial para mediciones de competitividad. Este cambio metodológico contó con un proceso de planeación entre el CPC, la Universidad del Rosario y diferentes entidades del orden nacional y territorial que acompañaron la definición de la estructura final del nuevo indicador. La nueva estructura del ICC añade un nuevo factor de competitividad, dos nuevos pilares y elimina el uso de las etapas del desarrollo para el cálculo final del indicador.

El Índice de Competitividad de Ciudades se lanzó el 17 de junio en una rueda de prensa realizada en la Universidad del Rosario. A este evento asistieron representantes de gremios, Comisiones Regionales de Competitividad, entidades del sec-

tor público del orden nacional, cámaras de comercio, autoridades municipales, entre otros.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Entre el 17 de junio y el 13 de agosto de 2019 se registraron 156 noticias relacionadas con el ICC. El 46 % de las noticias se publicaron en internet, un 45 % corresponde a prensa, 5 % a prensa radial y 4 % a televisión.

El ICC 2019 ha recibido 12.900 visitas desde su lanzamiento y ha tenido 2.748 descargas. Además, el CPC ha distribuido más de 600 ejemplares físicos. Durante 2019, el CPC presentó los resultados del ICC y el IDC en 16 departamentos y la ciudad de Bogotá³.

Figura 2. Departamentos del país en los que se presentó el IDC y el ICC en 2019

1. Meta
2. Tolima
3. Boyacá
4. Norte de Santander
5. Cesar
6. Caldas
7. Valle del Cauca
8. Arauca
9. Casanare
10. Chocó
11. Bogotá
12. Nariño
13. Antioquia
14. Santander
15. Vichada
16. Atlántico



Fuente: CPC.

3. Información a 10 de febrero de 2020.

PRINCIPALES LOGROS 2019

8. PROGRAMA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD

En 2017, el CPC estructuró un proyecto de trabajo con Georgia Tech para potenciar los servicios de extensionismo tecnológico en empresas colombianas, al ser este uno de los temas centrales para aumentar la productividad dentro de las empresas. En 2018 se llevó a cabo el entrenamiento de 40 extensionistas en Atlanta, Georgia con una parte práctica en empresas de las ciudades participantes.

Durante el primer semestre de 2019 se visitaron las cuatro ciudades participantes junto con David Bridges de Georgia Tech, para presentar los resultados del programa y extraer lecciones para el escalamiento de la iniciativa.

A partir de los aprendizajes de este programa el gobierno del Presidente Duque definió como uno de sus programas bandera las Fábricas de Productividad, un programa de extensionismo tecnológico para pymes del sector manufacturero y de servicios. El CPC ha participado en el diseño de este programa, y ha hecho seguimiento a su implementación. Al cierre de 2019 cerca de 1.300 empresas estaban participando en el Programa. De las empresas que ya culminaron su primer ciclo de intervención, algunos de los resultados son reducciones en tiempos muertos, aumento en el número de unidades producidas a conformidad, aumento en la productividad laboral y mejoras en el número de pedidos entregados a tiempo.



9. GOBERNANZA DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES.

Uno de los más importantes determinantes de la baja productividad laboral en Colombia es la baja calidad y pertinencia de la oferta educativa y formativa.

Por este motivo, es necesario avanzar en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) y, en particular, en el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) como uno de sus más importantes componentes, lo que aportaría significativamente al cierre de brechas de capital humano en calidad, cantidad y pertinencia en el país. La adopción de estas herramientas por parte del sector público, el sector privado y las instituciones de educación y formación permitirá hacer una mejor lectura de las necesidades del sector productivo, alinear

mejor la oferta educativa y formativa a estas demandas, y fomentar la movilidad laboral y educativa.

Durante el 2019 el CPC elaboró una propuesta de institucionalidad y gobernanza del MNC a través de un convenio de colaboración técnica celebrado con Swisscontact en el marco del programa Colombia+Competitiva. El modelo consta de cuatro niveles de gestión, los cuales garantizan la articulación efectiva entre las entidades con competencias dentro del SNC, compatibiliza el MNC con el resto de sus componentes, y busca promover la participación del sector privado, las instituciones educativas y formativas, los trabajadores, los estudiantes y otros usuarios relevantes (Figura 3).

Figura 3. Estructura general del modelo de institucionalidad y gobernanza del MNC



Fuente: CPC.

La versión final de la propuesta fue socializada en el Comité Técnico para la Gestión del Recurso Humano del SNCI y presentada a los Viceministros de Educación y Trabajo en el mes de diciembre de 2019. En estos espacios se adoptaron varias

de las recomendaciones contenidas en el modelo elaborado por el CPC y se acordó que este será insumo para la elaboración del decreto reglamentario del SNC y el MNC que se expedirá en agosto de 2020.

PRINCIPALES LOGROS 2019

10. CONSOLIDACIÓN DE LA RED CLUSTER

Durante 2019 la Red Clúster Colombia consolidó las iniciativas que ha construido desde su creación en 2013. Este año, a través del Sistema de Seguimiento, Medición y Evaluación (SSME), se diagnosticaron y categorizaron 57 de las 93 iniciativas clúster del país con los siguientes hallazgos:

- El 33 % de las iniciativas clúster se encuentran en una etapa incipiente o de estructuración,
- El 29 % en etapa de expansión,
- El 38 % en etapa de consolidación.

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Red Clúster llevó a cabo 13 jornadas regionales de mentoría y transferencia de buenas prácticas en gestión y gobernanza de iniciativas clúster, las cuales incluyeron sesiones de apoyo al diseño o revisión de planes estratégicos con firmas consultoras aliadas de la Red y/o cámaras de comercio con programas clúster consolidados.

Se realizó un entrenamiento presencial a gestores de iniciativas clúster pertenecientes a las cámaras de comercio, asociaciones empresariales y universidades, contando con la participación de 48 profesionales vinculados a 20 iniciativas clúster en 13 departamentos.

Junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, iNNpulsa Colombia, la Cámara de Comercio de Armenia y Confecámaras, se llevó a cabo del Congreso INNClúster 2019, el cual contó con la participación de 600 delegados. La temática central de esta cuarta versión del congreso fue “Iniciativas clúster como herramientas de transformación productiva de las regiones”.

Considerando la madurez obtenida por este programa de acompañamiento a las regiones durante la gestión realizada por el CPC y dada la pertinencia de trabajar de la mano con las cámaras de comercio del país, se definió en comité de seguimiento de la Red que el siguiente convenio debería ser administrado y ejecutado por Confecámaras.



11. AGENDA DE GÉNERO

La igualdad de género es un factor clave para que la economía global crezca de manera rápida y sostenida. Tal y como lo establece el quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, promover la igualdad de género no solo es deseable desde el punto de vista de la justicia social, sino también desde la esfera económica, en tanto las mujeres representan la mitad del potencial económico mundial.

Dado lo anterior, en 2019 y lo que va corrido de 2020, el CPC se ha involucrado en varias iniciativas relacionadas con el cierre de brechas económicas entre hombres y mujeres en el país. En primer lugar, el CPC fue invitado a participar como miembro del grupo de Aliados Estratégicos de la Iniciativa de Paridad de Género del Ministerio de Trabajo⁴, la cual busca promover la colaboración público-privada para reducir las barreras que impiden a las mujeres acceder a oportunidades económicas en igualdad de condiciones. Como miembro del grupo de Aliados Estratégicos, el CPC hizo parte de las discusiones técnicas y aportó en el diseño de las estrategias específicas de la Iniciativa.

El CPC también hace parte del Consejo Asesor de Mujeres Empresarias de Presidencia de la República conformado en octubre de 2019 como una iniciativa de la Vicepresidencia, y cuyo objetivo es recomendar acciones prioritarias que se enfoquen en mejorar las condiciones económicas de las mujeres y su posición dentro del mercado laboral. Dentro del Consejo, el CPC hace parte del Comité de Liderazgo, Capacitación y Formalización de la mujer en la economía. El resultado de este trabajo se recogerá en un documento que será dirigido al Presidente de la República en 2020.

Adicionalmente, el CPC está trabajando en la elaboración de un Índice de Brechas de Género a nivel subnacional con base en la metodología del Índice de Brechas de Género del WEF, en asociación con la Universidad del Rosario y la Alta Consejería Presidencial para la Mujer. El índice permitirá medir la magnitud de las disparidades de género en términos de participación económica, logro académico, salud y supervivencia, y empoderamiento político. Se proyecta socializar los resultados del índice en el mes de septiembre de 2020.

4. Esta Iniciativa nace de un acuerdo suscrito por el gobierno con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial en 2018.

INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA





En 2019 el Informe Nacional de Competitividad (INC) incluyó para cada capítulo una relación de las recomendaciones del CPC —desde su creación— que ya han sido acogidas, aquellas que aún no han sido implementadas, y nuevas líneas de acción necesarias para enfrentar desafíos de una realidad cambiante y

para mantener el paso en la carrera de la competitividad. Las 57 recomendaciones que ya han sido acogidas y que se presentan a continuación son un indicador claro de la incidencia del trabajo del CPC para impulsar buenas políticas públicas que mejoren la productividad y competitividad del país.

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	AÑO EN EL CUAL FUE ACOGIDA	IMPACTO ESPERADO / OBSERVADO
 Eficiencia del Estado	Diseñar y aprobar una política pública de Estado para la mejora regulatoria	2014	Se aprobó el CONPES 3816 “Mejora Normativa: Análisis de Impacto” en octubre de 2014. Según este CONPES, existe evidencia de mejoras en productividad laboral y en el crecimiento económico de las economías con mejor regulación.
 Justicia	Implementar el desistimiento tácito en procesos judiciales	2008	Con la expedición de la Ley 1194 de 2008 se crea la figura del desistimiento tácito. Este permite anular los casos que no han podido ser concluidos debido a la falta de acción de las partes involucradas, lo que contribuye a la descongestión del sistema judicial.
 Justicia	Creación de juzgados especializados en pequeños conflictos	2009	La Ley 1285 de 2009 incluyó a los juzgados de pequeñas causas y competencia múltiple en la estructura de la rama judicial. Estos juzgados buscan facilitar el acceso a la justicia y reducir la carga de trabajo de los jueces municipales. En 2018 existían 113 juzgados de este tipo en 28 ciudades del país.
 Justicia	Expedición de un código único y general de procedimiento	2012	Por medio de la Ley 1564 de 2012 se expide el Código General del Proceso, que regula la actividad procesal en los asuntos civiles, comerciales, de familia y agrarios. El impacto en materia de eficiencia no ha sido el esperado.
 Justicia	Establecer un examen de conocimientos de obligatoria aprobación para ejercer como abogado	2018	La Ley 1905 del 2018 (ratificada por la Sentencia C-138 de la Corte Constitucional) creó un examen de Estado cuya aprobación será necesaria para obtener la tarjeta profesional de abogado. Se espera que esto incremente, además de la calidad de los abogados, la de los Jueces de la República.
 Corrupción	Diseñar una política integral de lucha contra la corrupción que incluya todas las ramas del poder público, las entidades territoriales y la sociedad civil	2013	El CONPES 167 de 2013 contiene la estrategia de la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA), enfocada en cinco estrategias principales: i) Mejorar el acceso y la calidad de la información pública; ii) Fortalecer las herramientas de gestión pública para la prevención de la corrupción; iii) Incrementar la incidencia del control social en la prevención de la corrupción; iv) Promover la integridad y la cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad; y v) Desarrollar herramientas para luchar contra la impunidad en actos de corrupción.

INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA



CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	AÑO EN EL CUAL FUE ACOGIDA	IMPACTO ESPERADO / OBSERVADO
 Corrupción	Implementar un portal de transparencia económica que permita vigilar el gasto de las entidades territoriales por parte de los ciudadanos	2017	A través del Decreto 1268 de 2017 el Gobierno Nacional creó el Portal de Transparencia Económica, el cual provee acceso público a fuentes de información que permiten monitorear la gestión fiscal de las diferentes entidades del Estado tanto del orden nacional como territorial.
 Corrupción	Adoptar el uso de pliegos tipo en procesos de contratación pública	2018	Mediante la Ley 1882 de 2018 se impuso el uso obligatorio de pliegos tipo en procesos relacionados con obras públicas de infraestructura de transporte. Esto permitió que, entre abril y mayo de 2019, el porcentaje de procesos que contaron con dos proponentes pasara del 30 % al 86 % (CCI, 2019).
 Infraestructura, Transporte y Logística	Elaboración de un Plan Maestro de Infraestructura de largo plazo para Colombia	2010	El primer plan maestro de transporte fue diseñado en el año 2010 con visión a 2032. Luego, en 2015 se presentó el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) con horizonte a 2035, que se propone la intervención de 101 vías y 5 líneas férreas y el dragado y remodelación de todos los puertos.
 Infraestructura, Transporte y Logística	Desmante de la tabla de fletes	2011	El Decreto 2092 del 14 de junio de 2011 puso fin a la tabla de fletes que regía en el mercado de transporte de carga desde 1997. Esta tabla, además de ir en contravía de la libre competencia, incentivaba la informalidad y aumentaba la circulación de vehículos antiguos que no hubiesen sido rentables bajo condiciones de libre mercado.
 Infraestructura, Transporte y Logística	Fortalecer la política de concesiones de largo plazo del país	2012	La Ley 1508 de 2012 estableció un régimen jurídico para las asociaciones público-privadas. Esta ley surgió para fomentar la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura del país.
 Infraestructura, Transporte y Logística	Crear una entidad de regulación para la industria y la infraestructura de transporte	2014	El Decreto 947 de 2014 creó la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte (CRIT), cuyo objetivo es diseñar y definir el marco de regulación económica para atender fallas de mercado, promover la competencia y controlar los monopolios.
 Infraestructura, Transporte y Logística	Modificar la Ley 80/1993 para hacer más transparentes los procesos de contratación pública mediante el uso de pliegos tipo	2018	La Ley 1882 de 2018 modificó el estatuto de contratación pública para incluir la implementación obligatoria de pliegos tipo en procesos relacionados con obras públicas de infraestructura de transporte. Vale la pena mencionar que, entre abril y mayo de 2019, el porcentaje de procesos que contaron con dos proponentes pasó del 30 % al 86 % (CCI, 2019).








INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	AÑO EN EL CUAL FUE ACOGIDA	IMPACTO ESPERADO / OBSERVADO
 Infraestructura, Transporte y Logística	Establecer una regulación que permita contar con una oferta moderna del parque automotor	2019	El CONPES 3963 de 2018 dispuso los lineamientos de política para liberar el congelamiento del parque automotor. Uno de los objetivos de este documento es promover la entrada de vehículos de transporte de carga al país con menos impacto ambiental. Se espera que esta política reduzca la edad promedio del parque automotor a 15 años (DNP, 2019).
 Energía	Eliminar la contribución del 20 % que paga la industria para subsidiar el consumo de energía de los estratos 1, 2 y 3	2012	Las contribuciones de los usuarios industriales pasaron de COP 526 mil millones en 2011 a cerca de COP 137 mil millones en 2018, lo cual representó un ahorro de COP 389 mil millones en este periodo.
 Energía	Avanzar en la implementación de incentivos transitorios para el desarrollo de FNCER adicionales a los de la Ley 1715 de 2014	2019	El Gobierno nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, ha establecido como meta aumentar la participación de estas tecnologías a cerca del 10 % de la generación.
 Energía	Determinar los referentes de calidad para los operadores de red de acuerdo con la Resolución CREG 015 de 2018	2019	La medida contempla un beneficio o penalización en los ingresos de los operadores de red de acuerdo con su desempeño, así como la compensación de los usuarios a quienes no se les entregue una calidad mínima en el servicio.
 Economía Digital	Regular la definición de banda ancha en el país, buscando tener paridad con los países de la OCDE	2017	Promover que los operadores incrementen la velocidad del servicio de internet que ofrecen.
 Economía Digital	Implementar un programa de simplificación y actualización regulatoria en el sector	2019	Una regulación actualizada y simple facilita el desarrollo del sector y la adopción de herramientas digitales en empresas e individuos.
 Economía Digital	Unificar las labores de regulación en una sola entidad	2019	Facilitar la producción de regulación simple y evitar problemas de coordinación originados en la existencia de múltiples reguladores.
 Economía Digital	Ampliar el rango de implementación de la factura electrónica	2019	La experiencia internacional ha mostrado que para lograr el uso efectivo de la factura electrónica es determinante establecer su obligatoriedad, tanto en el sector privado (pymes incluidas) como en el público.
 Capital humano	Empezar a construir el MNC en línea con los esfuerzos de política de desarrollo productivo del país y sus regiones	2015	El MNC es un instrumento fundamental para el diseño de estrategias para el cierre de brechas de capital humano, la movilidad educativa y laboral, y la toma de decisiones alrededor de las trayectorias profesionales.

INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA



CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	AÑO EN EL CUAL FUE ACOGIDA	IMPACTO ESPERADO / OBSERVADO
 Capital humano	Establecer criterios más exigentes para obtener el registro calificado y la acreditación de alta calidad	2019	El Decreto 1330 de 2019 moderniza el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior, mejorando los criterios para la obtención del registro calificado. Los cambios introducidos promueven la calidad y la pertinencia y el incremento de la oferta de programas educativos en diferentes modalidades, así como la articulación entre la institucionalidad alrededor de la calidad de las IES.
 Salud	Definir el plan de beneficios delimitado a través de exclusiones	2015	La Ley Estatutaria 1751 de 2015 determinó que el plan de beneficios pasaría de estar determinado por una lista positiva a ser delimitado por la aplicación de exclusiones. El objetivo era reducir los recobros por servicios y tecnologías no incluidos en el anterior Plan Obligatorio de Salud (POS).
 Salud	Otorgar mayores capacidades sancionatorias a la Superintendencia de Salud	2019	Proteger los derechos de los usuarios, la calidad y el acceso a la prestación de servicios, y la oportunidad en el flujo de los recursos.
 Mercado laboral	Disminuir costos asociados a la contratación formal de manera progresiva	2012	La Ley 1607 de 2012 redujo los CLNS en 13,5 pp. Existe evidencia empírica de que esta reducción causó un aumento significativo del empleo formal, particularmente en el caso de las firmas medianas y pequeñas.
 Mercado laboral	Definir la informalidad en Colombia como un fenómeno multidimensional	2019	Uno de los aciertos del CONPES 3956 de 2019 es la definición de la informalidad como un fenómeno no binario, que depende de la relación costo-beneficio de la formalidad. Se espera que las medidas que apuntan a la simplificación de trámites para la afiliación de trabajadores a seguridad social contribuyan a la reducción de la informalidad laboral.
 Pensiones	Introducción de un sistema de pensiones multifondo en el RAIS	2010	En julio de 2010 se emitió el decreto reglamentario que definió la implementación de tres portafolios de inversión en las AFP: conservador, moderado y mayor riesgo. Si bien este cambio en la regulación dio a los usuarios la oportunidad de elegir su portafolio, la gran mayoría está asociada al portafolio moderado.
 Pensiones	Fortalecer la labor de control y seguimiento de la UGPP	2012	Se expidió la Ley 1607 de 2012, que, entre otras disposiciones, le brindó herramientas a la UGPP para realizar sus funciones de control con un régimen sancionatorio y de procedimiento. Esto, junto con la reducción de los costos laborales no salariales, contribuyó a incrementar la formalidad laboral en el país.



INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA












CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	AÑO EN EL CUAL FUE ACOGIDA	IMPACTO ESPERADO / OBSERVADO
 Pensiones	Establecer un pilar solidario focalizado hacia la población más pobre	2012	Con la Ley 797 de 2003 se aumentaron significativamente los recursos para la atención directa a la población de la tercera edad en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, es a partir de las disposiciones planteadas en el PND 2010-2014 que el programa pasa de tener 484.147 beneficiarios a 1.289.002. Actualmente el programa Colombia Mayor tiene 1.511.100 beneficiarios.
 Pensiones	Implementar mecanismos para desincentivar traslados irracionales	2015	La Ley 1748 de 2015 reglamentó la doble asesoría para traslados entre regímenes pensionales. Sin embargo, los traslados desde el RAIS hacia Colpensiones siguen creciendo como producto de los incentivos generados por los subsidios presentes en el RPM.
 Comercio exterior	Escáneres para inspección no intrusiva en puertos	2016	La puesta en funcionamiento de 37 escáneres en las sociedades portuarias de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura, Contecar, Palermo, San Andrés y Aguadulce ha permitido pasar de una inspección física de tres horas a una no intrusiva de 15 minutos.
 Comercio exterior	Implementar programas especiales que contribuyan a incrementar la oferta exportadora del país	2019	Se espera que el programa Fábricas de Productividad capacite a cerca de 4.000 empresas del país para que puedan agilizar y mejorar sus procesos productivos.
 Comercio exterior	Fortalecer el sistema nacional de calidad del país	2019	Para poder incentivar las exportaciones es clave responder a los requerimientos de calidad que exigen los mercados internacionales. Por ello, el CONPES 3957 de 2019 definió la política nacional de laboratorios del país, que se propone mejorar las capacidades técnicas de los laboratorios, consolidar el mercado de la calidad y organizar un marco normativo e institucional que permita mejorar los procesos.
 Sistema tributario	Reducir la carga tributaria sobre la nómina	2012	La Ley 1607 de 2012 redujo la parafiscalidad a cargo de las empresas por concepto de SENA e ICBF. Existe evidencia empírica de que esta reducción causó un aumento significativo del empleo formal, particularmente en el caso de las firmas medianas y pequeñas.
 Sistema tributario	Crear el monotributo o régimen de tributación simplificada	2016	La Ley 1819 de 2016 creó el monotributo con el objetivo de incentivar la formalización y facilitar la inclusión financiera y el incremento en la aceptación de pagos electrónicos en la economía. Sin embargo, debido a problemas en la especificación de sus tasas marginales, un reducido número de contribuyentes se acogieron a este régimen.

INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA



CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	AÑO EN EL CUAL FUE ACOGIDA	IMPACTO ESPERADO / OBSERVADO
 Sistema tributario	Reducir de la tarifa del impuesto sobre la renta a nivel corporativo	2018	La reducción de la tarifa de renta contribuye a mejorar el entorno para el crecimiento de la inversión y el aumento de la competitividad de las firmas.
Sistema tributario	Eliminar el IVA a los bienes de capital	2018	Esta medida eliminó el sesgo anti-inversión del impuesto.
 Sistema tributario	Incluir tributos adicionales al impuesto de renta en el sistema de monotributo y ampliar su cobertura a las microempresas	2018	El régimen SIMPLE de tributación profundiza lo hecho por el monotributo y corrige varias de sus limitaciones técnicas, entre las que se encuentra la definición de sus tasas marginales y la inclusión de las microempresas. Su objetivo es impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
 Sistema tributario	Permitir la deducción de los impuestos pagados por las sociedades, de manera que el impuesto de renta recaiga solo sobre las utilidades reales de las empresas	2018	La Ley 1943 de 2018 contempló la deducción plena de impuestos, tasas y contribuciones pagadas siempre que estas tengan relación de causalidad con la actividad económica de las empresas, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios y el gravamen a los movimientos financieros, que será deducible en 50 %, independientemente de su pago guarde esta relación de causalidad.
 Financiación empresarial	Facilitar el acceso a crédito a través del uso de garantías mobiliarias	2013	Se expidió la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 1835 de 2015 que definen y permiten el uso de garantías mobiliarias como colateral.
 Financiación empresarial	Avanzar en una política nacional de fintech.	2018	Se expidió el Decreto 1357 de 2018 que define y regula la actividad de crowdfunding, así como el Decreto 2442 de 2018 que permite la inversión de entidades financieras en sociedades de innovación y tecnología financiera
 Financiación empresarial	Avanzar en un esquema de <i>sandbox</i> regulatorio para fintech.	2019	Permitir el desarrollo de nuevos productos que satisfagan las necesidades de segmentos del mercado y evaluar las necesidades de regulación.
 Financiación empresarial	Evaluar y consolidar el portafolio de instrumentos de iNNpulsa.	2019	Se creó iNNpulsa Analítica con el objetivo de generar información y evaluaciones que guíen el diseño de los programas y la asignación de recursos.
 CTI	Establecer modelo de oficinas de transferencia de tecnología y resultados de investigación (OTRI)	2013	Colciencias inició un proceso de fortalecimiento de Otris regionales y hasta 2018 les dio financiación base.
 CTI	Ventanilla única de acceso a instrumentos públicos de promoción de ciencia, tecnología e innovación	2014	Se creó el portal www.innovamos.gov.co como punto único de divulgación de convocatorias de CTI.

INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	AÑO EN EL CUAL FUE ACOGIDA	IMPACTO ESPERADO / OBSERVADO
 CTI	Reglamentar el acto legislativo que reforma el Sistema General de Regalías para mejorar la asignación y ejecución del FCTel	2018	La asignación de recursos de regalías para CTI a través de convocatorias abiertas y competidas puede traer una mejor ejecución de los recursos y aumentar su impacto.
 CTI	Generar información sobre capacidades gerenciales en las empresas del país	2018	Contar con mejor información que permita diseñar instrumentos de política pública más adecuados a la realidad de las empresas del país.
 CTI	Hacer más eficiente el incentivo tributario para ciencia, tecnología e innovación	2015	En 2016 se utilizó el 100 % del cupo otorgado para los beneficios tributarios (COP 500.980 millones), una tercera parte se otorgó a empresas altamente innovadoras (EAI), y aumentó el número de empresas que accedieron, así como los sectores y regiones que se beneficiaron.
 CTI	Profundizar en la simplificación del uso de los beneficios tributarios de CTI y ampliar el cupo	2019	El PND 2018-2022 establece la figura de crédito tributario para aquellas empresas que no tributan renta y amplía los rubros que pueden incluirse en el beneficio. Es posible que esto atraiga a nuevas empresas para participar en el instrumento.
 CTI	Diseñar e implementar el Programa Nacional de Escalamiento de la Productividad	2018	El programa Fábrica de Productividad tiene como meta realizar 4.000 intervenciones en el cuatrienio. Estos programas de extensionismo tecnológico pueden tener aumentos de más del 10 % en productividad.
 Crecimiento Verde	Articular la Política de Desarrollo Productivo con la Política de Crecimiento Verde	2018	Seguimiento a las acciones del CONPES 3934 en el comité técnico de la PDP.
 Crecimiento Verde	Transitar hacia una economía circular	2018	Avances en valorización de residuos que disminuyan la extracción de materiales y el volumen de desechos generados.
 Crecimiento Verde	Actualizar el catastro rural	2019	Formalizar la tenencia de la tierra y reducir una de las principales barreras a mayores inversiones en el campo.
 Crecimiento Verde	Desarrollar programas de transferencia tecnológica para la adopción de procesos ambientalmente sostenibles	2018	Aumentar la productividad en las empresas y disminuir su impacto ambiental a través de programas como Fábricas de Productividad.
 Crecimiento Verde	Aprobar la Ley del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria	2017	Aumentar la productividad del sector agropecuario, facilitar la adopción de prácticas agroecológicas y hacerlo más resiliente al cambio climático.
 Crecimiento Verde	Reglamentar el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)	2018	Brindar incentivos a la conservación a través del reconocimiento del costo de oportunidad de no realizar actividades productivas en las zonas de bosque.

OTRAS ACTIVIDADES



COMITÉS INTERNOS

COMITÉ INTERNO DE MEJORA NORMATIVA

- A través del comité interno de Mejora Normativa, el CPC apoya la implementación de la política de mejora regulatoria, que incluye de un lado, la adopción de mejores estándares en la preparación y diseño de la regulación, y de otro, iniciativas de simplificación del inventario normativo. El comité interno cuenta con la participación de los directivos de las empresas miembro del CPC que trabajan en el área jurídica o de regulación.
- Durante 2019, se continuó la participación del CPC en la campaña “Estado Simple, Colombia Ágil”, con énfasis en la identificación de normas obsoletas por invitación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se presentó a las empresas participantes en el comité el proyecto de Ley de depuración normativa que busca depurar normas de rango legal según seis criterios: (1) obsolescencia, (2) cambio de régimen constitucional, (3) derogatoria orgánica (normas por fuera del sistema jurídico actual debido a la expedición de una nueva norma que regula la materia íntegramente), (4) no adopción como legislación permanente (normas expedidas durante estados de excepción que no fueron adoptadas como legislación permanente), (5) objeto agotado y (6) vigencia temporal. El Ministerio de Justicia identificó más de 10.000 normas depurables de acuerdo con estos criterios.
- La Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 otorgó al Presidente de la República facultades extraordinarias por un periodo de 6 meses para simplificar, suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios. Función Pública, entidad encargada de la racionalización de trámites en el país, invitó al CPC y a los representantes de sus empresas miembro a participar en la identificación de trámites sujetos de mejora. Siguiendo esta invitación, el CPC envió insumos sobre trámites que afectan a las empresas que participan en el comité interno.
- El CPC continúa integrando la mesa técnica de un proyecto desarrollado por el Banco Mundial para promover buenas prácticas regulatorias en el país como la consulta pública y la evaluación ex post de las regulaciones.

COMITÉ INTERNO DE CRECIMIENTO VERDE

- A través del comité interno de Crecimiento Verde, el CPC promueve la transición del sector productivo colombiano hacia una mayor sostenibilidad de forma que aumente la competitividad de las empresas. El comité interno cuenta con la participación de los directivos de las empresas miembro del CPC que trabajan en el área de sostenibilidad o de asuntos públicos.
- Durante 2019 el trabajo del comité se centró en la socialización de la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Las empresas participantes en el comité interno encontraron formas para vincularse a los talleres regionales y mesas sectoriales de la ENEC para poder participar activamente en la definición de acciones y metas.
- Así mismo, el comité interno promovió la participación de las empresas en la definición de la estrategia para el involucramiento del sector privado en la financiación de la adaptación al cambio climático. Las empresas miembro del CPC participaron en un taller dirigido por KPMG para identificar las barreras, oportunidades y mecanismos existentes en las empresas para gestionar su riesgo climático.

COMITÉ INTERNO DE INNOVACIÓN

- En 2019 se convocó por primera vez al comité interno de innovación con el objetivo de contar con insumos para fortalecer la política de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país.
- El trabajo de comité interno se centró en analizar y proponer qué estructura y funciones serían más adecuadas para el recién creado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de modo que mejore la competitividad y productividad de las empresas.
- Con este fin se llevó a cabo una sesión con el director de Colciencias, Diego Hernández y la subdirectora Sonia Monroy para discutir el objeto, mecanismos de financiación y necesidades de las empresas para el nuevo ministerio.

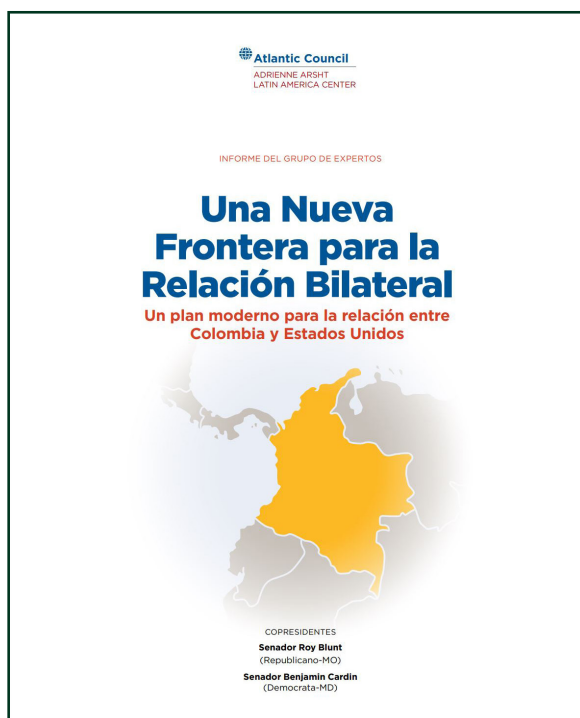
OTRAS ACTIVIDADES

ATLANTIC COUNCIL. US-COLOMBIA TASK FORCE

- El Atlantic Council es un *think tank* no partidista que busca impulsar el liderazgo de los Estados Unidos en alianza con líderes internacionales de política, negocios e intelectuales para guiar soluciones a los retos globales. Se centra en temas de seguridad internacional y prosperidad económica.
- En 2019 el programa regional para América Latina del Atlantic Council estableció el US-Colombia Task Force con el objetivo de establecer un plan de trabajo renovado para la relación entre los dos países.
- El CPC participó en la elaboración de este plan, especialmente en las áreas de formalización, sistema tributario, educación, ciencia, tecnología e innovación, y desarrollo rural. Las recomendaciones y sugerencias que hizo el Consejo fueron incorporadas en la propuesta que es liderada por los senadores Roy Blunt y Benjamin Cardin.
- El reporte final del Task Force se socializará en el primer semestre de 2020 y servirá como insumo para establecer una agenda amplia de cooperación bilateral entre Colombia y Estados Unidos.

INTER-AMERICAN DIALOGUE. VENEZUELA WORKING GROUP

- El Diálogo Interamericano es un centro independiente de análisis e intercambio político que une a una red de líderes globales para promover la gobernabilidad democrática, la prosperidad y la equidad social en América Latina y el Caribe. En 2018 estableció un grupo de trabajo sobre Venezuela en el que participan destacados líderes del hemisferio, comprometidos con la creación y promoción de políticas públicas para la resolución de la crisis en Venezuela. Este grupo está liderado por la expresidente Laura Chinchilla (Costa Rica) y la exembajadora Donna Hrinak (Estados Unidos).
- Los objetivos específicos del grupo son: 1) Fortalecer la respuesta de política multilateral a la crisis económica, social y de gobernabilidad democrática en Venezuela, y 2) Mejorar la coordinación regional frente a la crisis humanitaria y migratoria de Venezuela.
- El CPC participó en este grupo de trabajo, y durante 2019 trabajó en el reporte final para dar recomendaciones a los países de la región sobre cómo hacer frente a la situación en el país vecino. El reporte "The Long Road: Supporting Venezuelans through an Uncertain Future" se presentó en febrero de 2020.



ESPACIOS DE INCIDENCIA E INTERLOCUCIÓN



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante 2019, la Presidente del CPC participó como conferencista o panelista en los siguientes foros.

- Gran Foro Colombia: ¿para dónde va el país? Semana. Bogotá.
- Lanzamiento de la revisión de la política de transformación productiva de Colombia: OCDE-DNP. Bogotá.
- Inter-American Dialogue Venezuela Working Group. Washington D.C.
- Encuentro con la Misión del Fondo Monetario Internacional. Bogotá.
- Invitación de la Embajadora de Bélgica. Bogotá.
- Asamblea de ProBarranquilla. Barranquilla.
- III Congreso de Arbitraje CAC. Bogotá.
- Invitación Presentación Libro APP ´S. Bogotá.
- Encuentro Red de Valor Noel 2019. Medellín.
- Segunda Cumbre de Diálogo Social. Medellín.
- Entrega Orden Administrador Emérito Dr. José Alejandro Cortés. Bogotá.
- “III Jornada de infraestructura y Derecho: Iniciativas Privadas, Refinanciaciones, Riesgos y Pliego Tipo”. Bogotá.
- Foro ¿Cómo la región avanza hacia la garantía del derecho a aprender? Bogotá.
- Foro Internacional de presidentes “Liderazgo para la competitividad y el desarrollo sostenible”. Bogotá.
- Foro Colombia a los ojos de Wall Street. Bogotá.
- I Encuentro Australia Colombia. Diálogo inaugural. Bogotá.
- Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico Perú. Lima
- Comisión Nacional de Competitividad e Innovación. Bogotá.
- Desayuno Sesión consultiva con empresarios. Bogotá.
- Foro “Policies to Raise Productivity and Standards of Living in Latin America and the Caribbean”. BID - International Monetary Fund. Bogotá.
- Observatorio de Competitividad Valle del Cauca. Cali.
- Evento Inclusión Financiera y Acceso Crediticio para las Mujeres. Bogotá.
- Congreso Nacional de Exportadores. Cartagena.
- Lanzamiento Regional Economic Outlook del FMI en Fedesarrollo. Bogotá.
- Desayuno “Trade For Her”. Bogotá.
- Foro “Hoja De Ruta: Una Planeación de Largo Plazo de los Municipios”. Bogotá.
- Foro “Retos del Sector Bancario en Colombia”. Bogotá.
- Protección | SUMMIT 2019. Bogotá.
- Foro de Líderes Empresariales. Bogotá.
- OCDE “La transformación digital en el contexto del desarrollo en transición: estrategias nacionales y cooperación internacional”. Bogotá.
- “Colombia y la OCDE: una alianza para la competitividad”. Bogotá.
- Foro CESA. Bogotá.
- Foro “Avances, retos y nuevas perspectivas en la política regulatoria”. Bogotá.
- Presentación recomendaciones Misión Internacional de Sabios. Bogotá.
- Debate de Coyuntura Económica Fedesarrollo: Ley de Financiamiento // Reforma Tributaria. Bogotá.
- Lanzamiento del Informe sobre Desarrollo Humano 2019. PNUD. Bogotá, D.C.

Por su parte, los vicepresidentes del CPC participaron como ponentes o panelistas en los siguientes eventos:

- Consejo Consultivo de Desarrollo Empresarial. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Bogotá.
- Seminario Macroeconómico ANIF-Fedesarrollo. Cali.
- Duodécima Reunión Plenaria de la Iniciativa para el Diálogo Política sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo. Intervención sobre la revisión de pares de la Política de Desarrollo Productivo CONPES 3866 de 2016. Lima, Perú.
- Conferencia “Avances y desafíos de la competitividad en Colombia”, Club de Banqueros y Empresarios. Bogotá.
- Reunión con Unidad Técnica Legislativa de la H.R. Catalina Ortiz. Bogotá.
- Reunión con Unidad Técnica Legislativa del H.S. Alejandro Corrales y el H.R. Gabriel Vallejo. Bogotá.
- Conferencia sobre competitividad en reunión de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño. Pasto.
- Reunión Regional sobre la Transformación Productiva en la Era Digital: una Oportunidad para las MIPYMES. Conferencia “Transformación productiva en Colombia: avances y desafíos”. Uruguay, Montevideo.
- Décimo Encuentro Responsable Uniandinos. Conferencia “Economía, competitividad y empleo”. Bogotá.

ESPACIOS DE INCIDENCIA E INTERLOCUCIÓN

- Consejo Asesor para el diseño de la hoja de ruta de los municipios PDET, piloto Catatumbo. Deloitte, Inclusión, Hernando José Gómez. Bogotá.
- VIII Conferencia REDLAS – Innovación y Nuevas Tecnologías en los Servicios Modernos: Oportunidades y Desafíos para la Productividad en América Latina y el Caribe. Conferencia sobre competitividad y productividad en Colombia. Bogotá.
- Jurado del Premio Nacional al Periodismo Económico – ANIF. Bogotá.
- Congreso Nacional de Iniciativas Clúster. Panel “Acciones, avances, estado y perspectiva de las iniciativas clúster en Colombia”. Armenia.
- II Encuentro de Productividad y Competitividad de Santander. Conferencia “Informe Nacional de Competitividad e Índice Departamental de Competitividad”. Bucaramanga.
- Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación. Conferencia “Innovación y Competitividad Regional”. Villavicencio.
- Jurado del Premio Regalías Bien Invertidas. Departamento Nacional de Planeación – Universidad del Rosario. Bogotá.
- 2019 Concordia Americas Summit Partnership Accelerator. Climate Change Adaptation and Environmental Security Table. Bogotá.
- Foro Presidentes Uniandes. Bogotá.
- Cena con miembros del Parlamento suizo. Bogotá.
- Discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo. Uniandinos. Bogotá.
- Congreso Internacional sobre Gobernanza de la Ciencia y la Innovación. Panel ‘Las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación Orientadas por Misión’. Universidad Javeriana. Bogotá.
- V Congreso Nacional de Metrología - METROCOL 2019. Panel de la “Infraestructura de la Calidad”. Instituto Nacional de Metrología. Bogotá.
- Lanzamiento de la 13ª edición del periódico EJE. Conversatorio “Unicornios y mercado laboral en el marco del emprendimiento contemporáneo”. Universidad Javeriana. Bogotá.
- IV Foro Anual de Competitividad del Oriente Antioqueño. Rionegro.
- Conversación sobre Empleo “¿Por qué es la empujada tanto trabajo informal? La Silla Vacía. Bogotá.

PARTICIPACIÓN EN JUNTAS DIRECTIVAS Y CONSEJOS

Parte del trabajo del CPC es participar en espacios de diálogo y de incidencia de políticas públicas en los cuales promover su visión y recomendaciones. En 2019 el CPC participó en:

- 2006 – Presente: Miembro del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación y sus Comités Técnicos.
- 2013 – Presente: Miembro Junta Asesora de iNNpulsa
- 2016 – Presente: Miembro Junta Asesora del Programa Colombia Productiva
- 2016 – Presente: Miembro del Comité Directivo del programa Colombia + Competitiva, iniciativa de la cooperación suiza.
- 2017 – Presente: Miembro del Consejo Asesor de Ciencia Tecnología e Innovación – CACTI
- 2017 - Presente: Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad de Bogotá-Región

En el pasado ha participado en los siguientes espacios:

- 2015: Miembro de la Comisión de expertos para la equidad y la Competitividad tributaria.
- 2016: Miembro Junta Directiva Misión Logística.
- 2017- 2018: Miembro del Consejo Asesor de la Misión de Crecimiento Verde.
- 2014 – 2018: Invitado permanente al Consejo Nacional de Beneficios Tributarios
- 2016 – 2018: Miembro del Comité Sectorial de Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos – SEEBSC, que es articulado por el Centro de Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (CIDET).
- 2010 – 2019: Miembro Consejo Directivo del Centro Nacional de Productividad

EL CPC EN MEDIOS

- Durante el año 2019 se adelantó el proceso de actualización de la página web, con el fin de garantizar que sus contenidos fueran relevantes y estuvieran organizados. Por su parte, y continuando con la tendencia observada en el año anterior,

INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA



los indicadores que miden el tráfico con la página web mejoraron en 2019. En primer lugar, el número de visitas a la página web pasó de 335.424 a 341.260 (Figura 4). Del total observado en 2019, 20 % correspondieron a nuevos visitantes.

- Los enlaces de mayor tráfico en la página son los del INC, IDC y el ICC, cuyo número de visitantes aumentó 1,3 %, 10,5 %, y 164,2 % en relación con el año anterior, respectivamente.

Figura 4. Número de visitas a la página web.

	TOTAL VISITAS	INC	IDC	ICC	RESTO
2017	258,018	46,948	-	-	211,070
2018	335,424	56,459	12,594	4,960	261,411
2019	341,260	57,203	13,919	13,104	257,034

- En 2019 el número de seguidores de la cuenta de Twitter aumentó de 4.000 a 5.700. Se publicaron 682 trinos (cerca de dos diarios) con 1.326.400 reacciones, 1.130 menciones y 28.420 visitas al perfil.
- Durante 2019 la presidenta del CPC, Rosario Córdoba Garcés, publicó 23 columnas de opinión en el diario Portafolio, cuatro columnas en la revista Criterio Inversionista de la Bolsa de Valores y tres análisis en el diario El Tiempo.



OBJETIVOS 2020



AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA

La agenda de política pública del CPC para el año 2020 está definida por las recomendaciones de política pública que se incluyen en el INC 2019-2020. De las 243 recomendaciones incluidas en el informe (<https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2019-2020/>), para cada capítulo se seleccionaron las que tendrían un mayor impacto en la competitividad. Algunas son acciones de largo plazo,

pero que igualmente requieren avances desde ahora. El CPC, a través de su participación en el SNCI y otros espacios de diálogo y construcción conjunta, busca impulsar estas recomendaciones y marcar el rumbo en las distintas áreas de política para avanzar hacia un país más próspero y de mayor bienestar para todos. A continuación, se presentan las recomendaciones priorizadas por capítulo.

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	IMPACTO / COSTO DE OPORTUNIDAD
 Eficiencia del Estado	Ordenar la provisión de subsidios sociales	La ineficiencia del gasto público en América Latina equivale al 4,4 % del PIB de la región (BID, 2018).
 Eficiencia del Estado	Agilizar los concursos de mérito de ingreso en el sistema de carrera administrativa	Los concursos de mérito son costosos y toman tiempo. En 2018 el 31 % de los cargos a nivel nacional y el 68 % de los cargos a nivel territorial se encontraban vacantes.
 Eficiencia del Estado	Establecer una autoridad de coordinación y supervisión regulatoria	En Colombia, diversas entidades tienen algún tipo de competencia en el proceso de producción normativa, lo que puede generar problemas de coordinación.
 Justicia	Acelerar la implementación de la Comisión de Disciplina Judicial	Es necesario que la justicia cuente con un sistema disciplinario legítimo y en propiedad. Para esto se creó la Comisión de Disciplina Judicial que reemplazaría a la frecuentemente cuestionada sala disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura. Sin embargo, más de cuatro años después de haberse aprobado dicha modificación, este órgano aún no ha sido conformado.
 Justicia	Modernizar, consolidar y dar independencia al Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales	Es importante mejorar la calidad de las estadísticas de la Rama Judicial. Para esto, se recomienda encargar de esta labor a una entidad técnica e independiente como el DANE y hacer obligatorio el reporte de información de las superintendencias al Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales.
 Justicia	Implementar el expediente electrónico como parte de una estrategia integral de justicia digital	La implementación completa del expediente digital permitirá acelerar y aumentar la eficiencia en los procesos por medio de la consulta en línea y el seguimiento a los casos, además de significar ahorros en tiempos de archivo y gestión documental.
 Corrupción	Disponer los recursos financieros y técnicos suficientes para lograr la implementación total y obligatoria del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop) II	Reducir la discrecionalidad y aumentar la transparencia, el monitoreo y el seguimiento a los procesos de compra pública.

AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA



OBJETIVOS 2020

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	IMPACTO / COSTO DE OPORTUNIDAD
 Corrupción	Agregar contenido anticorrupción en el componente de ciudadanía de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)	Utilizar el sistema educativo para impulsar valores y principios anticorrupción desde los primeros años de vida, los cuales son determinantes en el comportamiento y las decisiones que se toman en la vida adulta.
 Corrupción	Adoptar el uso de estructuras de datos inteligentes y criptomonedas para disuadir la corrupción y aumentar la veeduría ciudadana	Disminuir los tiempos y los costos en las investigaciones de casos de corrupción y contar con un seguimiento totalmente automatizado y en línea que permita identificar acciones irregulares.
 Infraestructura, Transporte y Logística	Culminar el esquema de libertad vigilada y permitir que los fletes se generen en condiciones de competencia	Mejorar las condiciones de libre competencia en el sector de transporte de carga y, en línea con la tendencia mundial, promover la tercerización de este servicio. Lo anterior permitiría disminuir el porcentaje de vehículos que cuentan con flota propia.
 Energía	Avanzar hacia una mayor diversificación de la matriz energética nacional a través de la expansión de la capacidad instalada de fuentes convencionales y no convencionales	La confiabilidad del Sistema pasa por diversificar la matriz de generación, que es predominantemente hídrica y térmica. El país requiere avanzar en la implementación de mecanismos complementarios que aseguren la efectiva provisión del servicio frente a la ocurrencia de situaciones adversas que afecten la disponibilidad del recurso hídrico, o la provisión de combustibles fósiles.
 Energía	Continuar desarrollando una estrategia de abastecimiento de gas natural a precios competitivos a través de la producción nacional y la importación	Las reservas probadas de gas natural en Colombia son inferiores a los 10 años, lo cual pone en riesgo la autosuficiencia del país en materia energética. Asegurar la disponibilidad de este recurso resulta fundamental ante eventuales períodos de baja hidrología en el país, en los que la generación térmica entraría a satisfacer en mayor proporción a la demanda.
 Energía	Incrementar el monitoreo y el control sobre la prestación del servicio de energía	En el contexto regional, la heterogeneidad en materia de calidad del servicio es apremiante. Las interrupciones en el servicio generan pérdidas de materias primas y bienes finales, alteraciones en los ciclos de producción, así como daños en la maquinaria e incertidumbre para concretar negocios, lo cual puede llevar a la deslocalización de las empresas del territorio nacional.
 Economía Digital	Asignar lo más pronto posible el espectro radioeléctrico disponible en la banda 700 MHz	La asignación de esta banda de espectro cumple un rol importante para permitir a los operadores el despliegue de la infraestructura requerida para ofrecer servicios de mayor velocidad, responder al crecimiento de usuarios de internet y extender conectividad a zonas rurales o de difícil acceso.

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD



AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	IMPACTO / COSTO DE OPORTUNIDAD
 Economía Digital	Optimizar el manejo de datos del Gobierno a través del uso de la nube, modernización de TI del Estado y la interoperabilidad de las entidades públicas	Mejorar la utilización estratégica de los datos gubernamentales. El almacenamiento en la nube genera ahorros en costos y tiempo y contribuye a la seguridad de los datos.
 Economía Digital	Articular agenda de economía digital con metas en otros sectores	Fortalecer impacto de las estrategias de promoción de las TIC.
 Educación	Elaborar un currículo nacional para la educación básica y media e incentivar su adopción por parte de los establecimientos educativos	Establecer un marco de currículos nacional podría contribuir a nivelar y elevar las expectativas de aprendizaje, orientar la labor pedagógica de los profesores, facilitar el tránsito entre grados educativos y elevar la calidad de educación.
 Educación	Fortalecer los mecanismos de evaluación docente para que sus resultados sean insumo en el mejoramiento continuo de su desempeño en aula	La evaluación docente es un instrumento para mejorar la práctica pedagógica, lo que a su vez tiene impactos positivos sobre la calidad de la educación impartida a los alumnos.
 Educación	Fomentar la apropiación y el uso del Marco Nacional de Cualificaciones por parte del sector productivo y en el diseño de oferta educativa y formativa	Una mayor difusión y pedagogía respecto al MNC permitiría que este fuera adoptado a una mayor velocidad por parte de los potenciales beneficiarios, con lo que se podría acelerar la consecución de los objetivos de la herramienta (cierre de brechas de capital humano, orientación de la trayectoria profesional, movilidad educativa, formativa y laboral).
 Salud	Fortalecer las capacidades técnicas de la Superintendencia Nacional de Salud	Fundamental para ejercer efectivamente las nuevas facultades sancionatorias otorgadas por la ley.
 Salud	Introducir un pago por desempeño para las EPS	La ausencia de incentivos a la calidad puede incluso desestimar los avances en esta materia, ya que implica un aumento en los gastos y, por lo tanto, una reducción en el margen de ganancia por afiliado.
 Salud	Extender servicios de tele salud	Alternativa costo-eficiente para extender provisión de servicios a zonas alejadas o de difícil acceso.
 Mercado Laboral	Profundizar la reducción de los costos laborales no salariales (CLNS) asociados a la contratación formal	Existe evidencia empírica de que la reducción de los CLNS causó un aumento significativo del empleo formal, particularmente en el caso de las firmas medianas y pequeñas. Cabría esperar un efecto positivo de profundizar estas reducciones.

AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA



OBJETIVOS 2020

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	IMPACTO / COSTO DE OPORTUNIDAD
 Mercado Laboral	Regular estabilidad laboral reforzada por motivos de salud	El ausentismo laboral genera sobrecostos para las empresas, impacta negativamente la productividad empresarial y puede incentivar la no contratación de personas en situación de discapacidad. Entre 2009 y 2017 las incapacidades médicas se incrementaron en promedio en 9 % anual, mientras que los giros de la Adres a las EPS por este concepto ascendieron a COP 720.000 millones entre enero y noviembre de 2018.
 Mercado Laboral	Avanzar en las acciones para mejorar el funcionamiento del Servicio Público de Empleo (SPE) y otros canales formales de contratación	Mejorar el funcionamiento del SPE permitiría reducir asimetrías de información en el mercado laboral y favorecer la implementación de políticas activas de mercado laboral, las cuales contribuyen a reducir las brechas de capital humano.
 Mercado Laboral	Actualizar legislación laboral para mejorar su obsolescencia normativa en el contexto de la nueva economía y mejorar los niveles de productividad laboral	La modificación y actualización del Código Sustantivo del Trabajo permitiría reflejar mejor el contexto económico y social del país, imprimir mayor flexibilidad al mercado laboral y adecuarse a las nuevas relaciones laborales que se desprenden de las nuevas economías.
 Pensiones	Avanzar en el diseño e implementación de una reforma pensional	El sistema actual le otorga una pensión contributiva apenas a uno de cada cuatro ciudadanos en edad de pensión. Se espera que la reforma pensional consolide un sistema en el cual los diferentes pilares pasen de rivalizar a complementarse, lo que permitirá que todos los segmentos poblacionales tengan una opción disponible para la vejez.
 Pensiones	Incrementar la cobertura del programa Colombia Mayor	El programa ha logrado una disminución de la pobreza en la zona rural de 20 pp, un aumento en COP 8.956 mensuales en la producción del hogar destinada para su consumo y la disminución de 6 pp en la proporción de beneficiarios que dejaron de consumir alimentos por falta de dinero. Teniendo en cuenta sus impactos positivos, es deseable que el programa aumente su cobertura y eleve el valor del subsidio otorgado.
 Pensiones	Involucrar a la rama judicial en las mesas técnicas donde se discute la reforma pensional	Actualmente los fallos judiciales en materia pensional son una fuente de riesgo que afecta la sostenibilidad del sistema. Las mesas técnicas donde actualmente se discute la reforma pensional son un espacio que podría ser empleado para concientizar a las altas cortes sobre las consecuencias fiscales de las decisiones que se fallan y para lograr consensos para garantizar la seguridad jurídica una vez aprobada la reforma.

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD



AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	IMPACTO / COSTO DE OPORTUNIDAD
 Comercio Exterior	Crear un catálogo que compile los requisitos técnicos que deben cumplir los exportadores en los procesos de certificación de todos los mercados internacionales	Identificar los requerimientos técnicos exigidos en los diferentes mercados para facilitar el acceso de los productos colombianos.
 Comercio Exterior	Realizar una reforma a la estructura arancelaria que permita disminuir la dispersión, dar eficiencia a los procesos aduaneros y reducir los costos de importación	Disminuir el contrabando técnico, la pobreza y el Gini y aumentar las exportaciones, las importaciones y el PIB (Echavarría, Giraldo y Jaramillo, 2019).
 Comercio Exterior	Poner en marcha el nuevo sistema informático de la DIAN que propone la nueva regulación aduanera	Modernización aduanera y agilización del comercio exterior, automatizando operaciones que se vienen adelantando de forma manual.
 Sistema Tributario	Ampliar el umbral a partir del cual se empieza a tributar el impuesto de renta para personas naturales	Una reducida base gravable afecta la efectividad del recaudo y limita la progresividad del sistema.
 Sistema Tributario	Incluir en la categoría de bienes y servicios excluidos del IVA solo los de interés público y, en la categoría de exentos, únicamente los exportados	Como consecuencia de la limitada base gravable del IVA, la productividad de este impuesto es reducida (28,7 %), mientras que el gasto tributario por IVA es el más alto de la región (superior a 6 %).
 Sistema Tributario	Racionalizar las exenciones y regímenes especiales tributarios	La proliferación de exenciones y regímenes especiales erosiona el recaudo y es una de las razones detrás de la baja presión tributaria del país.
 Financiación empresarial	Generar una calificación de crédito para los emprendimientos y pymes	Brindar mejor información sobre la capacidad de pago de las pymes puede facilitar su acceso a crédito y a otras formas de financiación.
 Financiación empresarial	Unificar los fondos de capital semilla y evaluar sus resultados de forma periódica	Contar con un instrumento de capital semilla bien estructurado, con capacidad de apalancar recursos públicos y privados.
 Financiación empresarial	Establecer una hoja de ruta que defina cómo será la implementación de las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales en el tiempo	Un mercado de capitales más profundo y con mayor liquidez puede dinamizar el sistema financiero con efectos positivos sobre la actividad económica y retornos a los inversionistas y ahorradores.

AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA



OBJETIVOS 2020

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	IMPACTO / COSTO DE OPORTUNIDAD
 Ciencia, tecnología e innovación	Establecer una política de Estado en CTI, que garantice mantener en términos reales la inversión pública en ACTI.	Mantener una financiación pública estable para las ACTI que dé claridad sobre las perspectivas de mediano plazo.
 Ciencia, tecnología e innovación	Reformar los estímulos a la productividad académica para aumentar su calidad e impacto	Dar incentivos a los investigadores para fortalecer sus lazos con el sector productivo y brindar estabilidad a la inversión de las IES en investigación.
 Ciencia, tecnología e innovación	Asignar los recursos de CTI alrededor de misiones para enfrentar retos amplios de país	Dar foco a los recursos de CTI y al trabajo de MinCiencias para trabajar para resolver grandes retos nacionales, más que problemas desarticulados.
 Ciencia, tecnología e innovación	Ejecutar de manera adecuada el programa Fábricas de Productividad, garantizando la realización de evaluaciones tanto de procesos como de impacto, así como la articulación con otras iniciativas de entidades del orden nacional	Fortalecer las capacidades gerenciales en las empresas para que poco a poco se sofisticuen y avancen en procesos de innovación más complejos.
 Crecimiento verde	Impulsar la oferta de instrumentos financieros que faciliten la transición al crecimiento verde del sector productivo	Facilitar la adopción de tecnologías más limpias en los distintos sectores.
 Crecimiento verde	Reformar y fortalecer las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) para que cuenten con las capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones	Fortalecer las capacidades en el territorio para gestión ambiental.
 Crecimiento verde	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres de los municipios del país	Reducir el riesgo de las poblaciones ante desastres, sobre todo frente a los efectos esperados del cambio climático.
 Crecimiento verde	Avanzar en la implementación del CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde	Cumplir las metas establecidas en la Política de Crecimiento Verde.

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD



AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA

CAPÍTULO	RECOMENDACIÓN	IMPACTO / COSTO DE OPORTUNIDAD
 Productividad y emprendimiento	Modernizar la política pública de protección de la libre competencia en institucionalidad, régimen sancionatorio y abogacía de la competencia.	Mejorar las condiciones de rivalidad en los mercados y limitar las restricciones de la regulación a la libre competencia.
 Productividad y emprendimiento	Diseñar una política pública de emprendimiento comprehensiva que diferencie y conecte la política social para la generación de ingresos de la política de productividad para el crecimiento empresarial.	Contar con una visión estructurada y de largo plazo, que parta de la identificación de problemas que justifiquen la intervención del Estado; especializar roles y presupuesto de acuerdo con la visión que resulte del análisis de política pública.
 Productividad y emprendimiento	Enfocar la política de emprendimiento al desarrollo de condiciones habilitantes y marchitar la actual focalización por tamaño de empresas y dinámica de crecimiento.	Mayor eficiencia del gasto público, de acuerdo con la evidencia más reciente.
 Productividad y emprendimiento	Mejorar la calidad y comparabilidad internacional de la información sobre demografía empresarial en Colombia a partir de (1) un censo económico periódico, (2) la certificación de operación estadística y acceso público del Registro Único Empresarial y Social (RUES), y (3) la disponibilidad de indicadores de la OCDE.	Materializar beneficios del acceso de Colombia a la OCDE, para mejores diagnósticos e identificación de buenas prácticas.

PROYECTOS ESPECIALES



BARRERAS A LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS

- Lograr aumentar la productividad y diversificar el aparato productivo del país requiere mayores niveles de innovación. Sin embargo, el nivel de innovación en las empresas en Colombia es bajo. De acuerdo con la EDIT, en 2016 el 21,7 % de las empresas del sector manufacturero fueron clasificadas como innovadoras, tanto en sentido amplio como en sentido estricto. Para el sector servicios, en 2017, fue el 19,1 %.
- Para entender mejor cuáles son las barreras que impiden que las empresas en el país innoven, en agosto de 2019 se firmó un convenio con SwissContact para analizar este tema. El proyecto se desarrollará a lo largo de 2020 y busca analizar la oferta existente de instrumentos de fomento a la innovación, las barreras que enfrentan las empresas, y proponer mecanismos para que la oferta de instrumentos responda mejor a las necesidades de las empresas.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

- De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, la contribución del sector agropecuario a la economía colombiana en 2017 fue del 6,9 % del valor agregado total y generó el 16,7 % del empleo nacional. “No obstante, el sector refleja las consecuencias de la debilidad de las políticas de desarrollo agropecuario y rural del pasado y afronta grandes desafíos estructurales para su competitividad. En particular, persiste la baja productividad [...]” (DNP, 2019).
- El CPC ha estudiado y promovido desde hace varios años la importancia de priorizar en Colombia la política pública para el aumento de la productividad. Para ello ha elaborado distintos trabajos que han sido eficaces para definir una agenda de política pública para el aumento de la productividad en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI).
- Sin embargo, dicha agenda de trabajo se ha concentrado en el sector Comercio, Industria y Turismo, materializándose en el actual programa bandera Fábricas de Productividad. No ha ocurrido así con el sector Agricultura y Desarrollo Ru-

ral, cuya participación en el SNCI ha sido marginal y se ha reducido casi exclusivamente a la participación semestral en la Comisión Nacional de Competitividad.

- Por esta razón, el CPC planea elaborar durante 2020 un estudio que identifique los retos transversales en materia de productividad del sector agropecuario y provea recomendaciones concretas de política pública es un insumo necesario para estructurar una agenda de trabajo del sector en el marco del SNCI.

ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON EL PODER LEGISLATIVO

- Desde su creación el CPC ha trabajado de la mano con el Gobierno nacional en el marco del SNCI para impulsar políticas que conduzcan a una mayor competitividad y productividad del país.
- Para tener mayor efectividad en el cumplimiento de su misión, el CPC se ha propuesto establecer una relación similar a la existente con el poder ejecutivo con el poder legislativo.
- Durante 2020 el CPC realizará reuniones informativas con congresistas sobre temas de interés, sean del grupo de los intolerables o temas de coyuntura que estén en la agenda legislativa para brindar insumos que ayuden la toma de decisiones en el Congreso.

ÍNDICE DE BRECHAS DE GÉNERO

- El CPC está trabajando en la elaboración de un Índice de Brechas de Género a nivel subnacional con base en la metodología del Índice de Brechas de Género del WEF, en asociación con la Universidad del Rosario y la Alta Consejería Presidencial para la Mujer.
- El índice permitirá medir la magnitud de las disparidades de género en términos de participación económica, logro académico, salud y supervivencia, y empoderamiento político.
- Se proyecta socializar los resultados del índice en el mes de septiembre de 2020.



INFORMACIÓN FINANCIERA 2019⁵

5. Para mayor detalle ver Informe Financiero de Audit Consulting And Advisory Services Ltda..



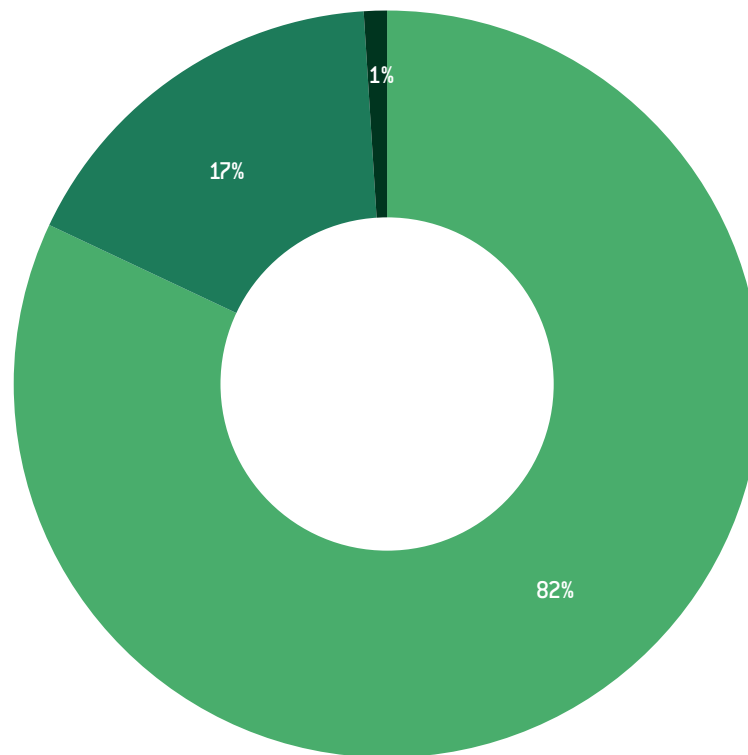
EJECUCIÓN DE RECURSOS

El Consejo Privado de Competitividad – CPC se financia principalmente con los aportes de empresas colombianas y extranjeras que operan en Colombia y son destinados para la operación del Consejo.

Durante 2019, los ingresos totales del CPC fueron de COP 3.264 millones, representando una disminución del 14.5 % con respecto al año anterior, cuando los ingresos totales fueron de COP 3.736 millones. Las donaciones para el año 2019 provenientes de los miembros de número fueron de COP 2.670 millones. El Consejo generó otros ingresos operacionales provenientes de tres convenios para proyectos especiales: 1) con Fiducoldex para el desarrollo del convenio firmado con INNpulsar, por valor de COP 150 millones; 2) con el Programa de Transformación Productiva, Confecámaras, Corporación

Andina de Fomento – CAF para el desarrollo del proyecto con el Instituto Tecnológico de la Universidad de Georgia por valor de COP 357 millones; y 3) con la Fundación Suiza De Cooperación Para El Desarrollo Técnico - Swisscontact para el desarrollo del proyecto de estructuración de una propuesta de institucionalidad y gobernanza que favorezca la consolidación, continuidad y sostenibilidad del Marco Nacional de Cualificaciones por valor de COP 59 millones. En cuanto a los ingresos no operacionales (rendimientos financieros y recuperaciones), éstos fueron de COP 26 millones durante 2019. En este contexto, en 2019 las donaciones representaron el 82 % del total de ingresos, los proyectos especiales el 17 %, mientras que la participación de los ingresos no operacionales fue del 1 % (Gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución de Ingresos del CPC, 2019.



■ Donaciones

■ Proyectos especiales

■ No operacionales

EJECUCIÓN DE RECURSOS



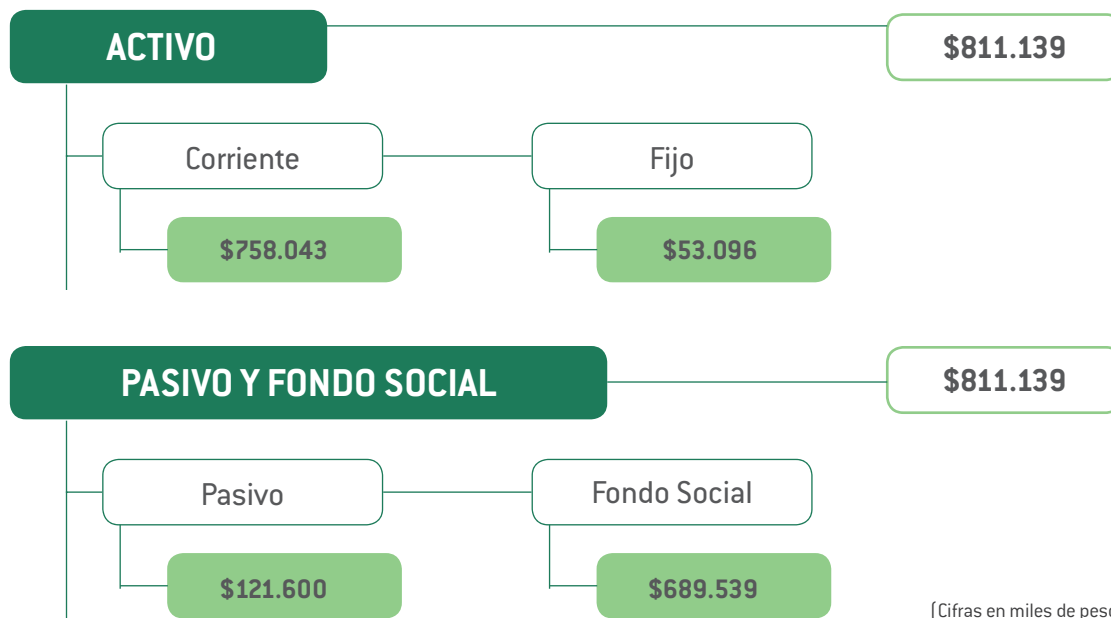
En cuanto a los gastos realizados por del CPC, en 2019 este rubro fue de COP 3.347 millones, un 5,8 % inferior a los gastos

ejecutados en el año anterior (COP 3.540 millones). Así las cosas, en el 2019 el CPC presentó un déficit de COP 84 millones.

Figura 5. Estado de Ingresos y Egresos (en miles de pesos)

INGRESOS	EGRESOS	FONDO SOCIAL ACUMULADO
Total \$3.264 millones	Total \$3.347 millones	Total \$689 millones
- Donaciones \$2.670 millones - Proyectos \$567 millones - No operacionales \$26 millones	- Operación \$2.840 millones - Proyectos \$488 millones - Otros gastos \$19 millones	
2018: \$3.736 millones	2018: \$3.540 millones	2018: \$773 millones

SITUACIÓN FINANCIERA





CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte del Consejo Privado de Competitividad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar a la Asamblea del Consejo Privado de Competitividad y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1676 de 2013, la administración del CPC manifiesta que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición con la debida anticipación.

Por otro lado, en cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que El Consejo Privado de Competitividad cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son razonablemente adecuados, y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. El CPC se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.



